

Banco BAC San José, S.A.

(Una Compañía propiedad total de
Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.)

Información financiera requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas de
Banco BAC San José, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BAC San José, S.A., (en adelante el Banco, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Banco BAC San José, S.A., al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1-b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos”

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de auditoría por su importancia, debido a la combinación de elementos que la regulación establece para su determinación (véase nota 2).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo del crédito de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica tanto sobre el saldo cubierto como sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Respuesta del auditor

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle al total de la cartera de crédito en la que calculamos los días de atraso de la morosidad.
- Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo del valor de la estimación de deterioro de créditos.
- Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos directos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

- Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.
- Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.
- Recalculamos y comparamos la asignación de la categoría de riesgo registrada por la Administración del Banco en el auxiliar de crédito.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

KPMG

Nombre del CPA: ERICK JOSE CASTRO FATO
Carné: 4594
Cédula: 109940995
Nombre del Cliente: Banco BAC San José, S.A.
Identificación del cliente: 3101012009
Dirigido a: Francisco Echandi Gurdian
Fecha: 09-02-2024 08:25:03 PM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría
Timbre de \$1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9009

San José, Costa Rica
Miembro No. 4594
Póliza No. 0116 FID000529212
Vence el 30/09/2024

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(En colones sin céntimos)

ACTIVOS	Nota	2023	2022
Disponibilidades	5	991.804.817.300	1.040.660.240.668
Efectivo		119.415.218.010	117.273.592.291
Banco Central de Costa Rica		577.409.195.531	567.485.890.865
Entidades financieras del país		705.977.968	1.603.660.516
Entidades financieras del exterior		202.673.891.119	269.867.655.639
Documentos de cobro inmediato		1.898.800.095	2.548.035.846
Disponibilidades restringidas		89.701.734.577	81.881.405.511
Inversiones en instrumentos financieros	2, 6	796.315.646.437	644.423.645.858
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		703.940.578.064	616.500.818.896
Al costo amortizado		82.519.254.796	18.690.273.466
Instrumentos financieros derivados		18.956.687	5.388.120
Productos por cobrar		9.863.645.951	9.227.165.376
(Estimación por deterioro)		(26.789.061)	-
Cartera de crédito	2	3.440.665.371.829	3.397.059.631.279
Créditos vigentes		3.439.102.411.499	3.378.957.393.231
Créditos vencidos		110.817.280.709	106.378.760.927
Créditos en cobro judicial		36.243.591.149	47.880.805.906
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.994.978.395	1.818.187.515
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(16.750.595.141)	(16.533.921.945)
Productos por cobrar		33.878.611.323	37.322.180.600
(Estimación por deterioro)	2	(164.620.906.105)	(158.763.774.955)
Cuentas y comisiones por cobrar		3.887.193.636	14.037.549.536
Comisiones por cobrar		643.835	1.767.491
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	244.822.616	150.453.259
Impuesto diferido neto e impuesto por cobrar	13	-	11.466.277.762
Otras cuentas por cobrar		5.259.717.914	4.734.474.796
(Estimación por deterioro)		(1.617.990.729)	(2.315.423.772)
Bienes mantenidos para la venta	2	3.132.088.517	4.986.451.061
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		7.170.276.762	8.503.287.327
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	2	(4.038.188.245)	(3.516.836.266)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto		24.532.617	25.337.045
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	7	95.801.968.853	102.947.239.356
Otros activos		168.960.930.093	115.588.488.825
Cargos diferidos		5.144.924.902	5.455.733.315
Activos intangibles, neto	8	5.817.678.821	6.102.065.644
Otros activos	9	157.998.326.370	104.030.689.866
TOTAL DE ACTIVOS		5.500.592.549.282	5.319.728.583.628

Continúa

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	10	4.438.805.770.898	4.223.580.346.844
A la vista		2.744.142.101.067	2.727.369.088.055
A plazo		1.665.931.921.785	1.477.285.965.856
Cargos financieros por pagar		28.731.748.046	18.925.292.933
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		71.500.540.821	90.236.186.711
A plazo		69.919.000.000	88.919.000.000
Cargos financieros por pagar		1.581.540.821	1.317.186.711
Obligaciones con entidades	12	278.941.320.621	330.817.512.927
A la vista		10.797.592.448	8.267.966.451
A plazo		187.474.660.056	286.538.326.433
Otras obligaciones con entidades		78.686.668.448	33.906.433.551
Cargos financieros por pagar		1.982.399.669	2.104.786.492
Cuentas por pagar y provisiones		114.957.269.121	109.572.474.567
Provisiones		14.170.932.691	14.363.210.181
Impuesto sobre la renta diferido	13	770.899.040	-
Otras cuentas por pagar	14	100.015.437.390	95.209.264.386
Otros pasivos		1.962.576.470	1.629.371.318
Ingresos diferidos		1.540.013.807	1.367.937.786
Otros pasivos		422.562.663	261.433.532
TOTAL DE PASIVOS		4.906.167.477.931	4.755.835.892.367
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	15.a	230.333.250.013	230.333.250.013
Capital pagado		230.333.250.013	230.333.250.013
Aportes patrimoniales no capitalizados	15.b	5.900.322.265	5.900.322.265
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	15.d	20.807.779.969	(4.350.792.989)
Reservas		78.715.051.928	74.138.656.952
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		217.481.112.389	177.711.656.200
Resultado del año		41.187.554.787	80.159.598.820
TOTAL DE PATRIMONIO		594.425.071.351	563.892.691.261
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		5.500.592.549.282	5.319.728.583.628
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	26	2.016.230.067.132	2.032.369.601.459
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	27	44.553.073.876	69.513.129.271
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		8.673.099	9.909.502
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		44.544.400.777	69.503.219.769
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	28	23.506.998.847.511	24.403.483.690.375
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		21.029.333.124.053	22.305.855.539.870
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		58.552.927.886	66.427.313.899
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	28	647.795.886.802	616.500.818.915
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	28	1.771.316.908.770	1.414.700.017.691

Francisco Echandi Gurdían
Representante Legal

José Alberto López López
Contador

David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

CeL 3101012009
BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras
Registro Profesional: 34816
Contador: LÓPEZ LÓPEZ JOSÉ ALBERTO
Estado de Situación Financiera
2024-02-14 11:04:48 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: CpiEsoCv
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Con cifras correspondientes de 2022)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		7.011.931.404	2.820.755.309
Por inversiones en instrumentos financieros	16	49.394.023.554	33.842.913.284
Por cartera de créditos	17	383.576.128.028	343.742.190.512
Por arrendamientos financieros	17	15.746.084.125	13.437.400.808
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.231.493.214	6.383.835.343
Por ganancia en instrumentos derivados	6	494.668.357	1.305.555.909
Por otros ingresos financieros		4.656.648.649	4.187.675.999
Total de ingresos financieros		462.110.977.331	405.720.327.164
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	19	119.878.372.105	77.072.492.113
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1.195.310.236	1.304.252.612
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	20	16.800.055.564	13.690.666.622
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD, neto	18	54.034.124.640	30.052.461.035
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		181.676.127	311.744.772
Por otros gastos financieros		988.052.554	642.048.725
Total de gastos financieros		193.077.591.226	123.073.665.879
Por estimación de deterioro de activos	2	124.457.854.428	94.588.896.732
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		39.810.939.368	56.965.955.708
RESULTADO FINANCIERO		184.386.471.045	245.023.720.261
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	21	256.592.180.596	247.847.885.193
Por bienes mantenidos para la venta		8.277.486.391	10.037.593.618
Por cambio y arbitraje de divisas		74.215.360.382	58.653.031.401
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	4.355.284.522	4.902.997.856
Por otros ingresos operativos	22	202.106.255.826	92.039.610.190
Total otros ingresos de operación		545.546.567.717	413.481.118.258
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	23	143.381.915.193	138.956.103.491
Por bienes mantenidos para la venta		7.119.627.849	7.235.080.812
Por provisiones		29.346.539.465	25.111.832.493
Por otros gastos con partes relacionadas	4	51.044.534.232	50.076.822.981
Por otros gastos operativos		196.780.325.966	80.962.280.043
Total otros gastos de operación		427.672.942.705	302.342.119.820
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		302.260.096.057	356.162.718.699
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	24	116.108.576.394	104.221.805.373
Por otros gastos de administración	25	113.128.180.910	113.726.912.546
Total gastos administrativos		229.236.757.304	217.948.717.919
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta	13	73.023.338.753	138.214.000.780
Impuesto sobre la renta diferido	13	22.867.567.889	41.409.103.616
Disminución por impuesto sobre la renta	13	4.899.780.387	9.007.678.424
Participaciones legales sobre la utilidad		4.159.126.220	8.179.702.219
RESULTADO DEL AÑO		45.763.949.763	89.066.220.924
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superavit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	14.862.495.034
Impuesto diferido por superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	(1.209.705.859)
Ganancia (pérdida) no realizada por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		37.587.515.247	(37.998.262.934)
Ganancia neta por valuación de inversiones trasladada al estado de resultados integral		(1.049.817.087)	(6.072.090.571)
Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados integral		(10.952.122.833)	13.221.106.052
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		25.585.575.327	(17.196.458.278)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		71.349.525.090	71.869.762.646

Francisco Echandi Guardián
Representante Legal

José Alberto López López
Contador

David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Céd. 3101012009
BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANÓNIMA
Atribución: Superintendencia General de Entidades Financieras
Registro Profesional: 34816
Contador: LÓPEZ LÓPEZ JOSÉ ALBERTO
Estado de Resultados Integral
2024-02-14 11:04:48 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: CptiEosCv
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Con cifras correspondientes de 2022)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	190.694.321.000	16.288.000.072	12.845.665.289	62.598.218.204	230.328.503.300	512.754.707.865
Efecto producto de la fusión	23.910.929.013	5.340.322.193	-	2.633.816.644	29.184.282.900	61.069.350.750
Saldos al 1 de enero de 2022	214.605.250.013	21.628.322.265	12.845.665.289	65.232.034.848	259.512.786.200	573.824.058.615
<i>Resultados integrales del año:</i>						
Resultado del año	-	-	-	-	89.066.220.924	89.066.220.924
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	89.066.220.924	89.066.220.924
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Superavit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	-	14.862.495.034	-	-	14.862.495.034
Impuesto diferido por superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	-	(1.209.705.859)	-	-	(1.209.705.859)
Ganancia (pérdida) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(37.998.262.934)	-	-	(37.998.262.934)
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	11.399.478.881	-	-	11.399.478.881
Ganancias netas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladada al estado de resultados	-	-	(6.072.090.571)	-	-	(6.072.090.571)
Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados	-	-	1.821.627.171	-	-	1.821.627.171
Total de otros resultados integrales	-	-	(17.196.458.278)	-	-	(17.196.458.278)
Total de resultados integrales del año	-	-	(17.196.458.278)	-	89.066.220.924	71.869.762.646
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>						
Dividendos pagados durante el año	-	-	-	-	(81.801.130.000)	(81.801.130.000)
Capitalización de utilidades	15.728.000.000	(15.728.000.000)	-	-	-	-
Asignación de reserva legal	-	-	-	8.906.622.104	(8.906.622.104)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	15.728.000.000	(15.728.000.000)	-	8.906.622.104	(90.707.752.104)	(81.801.130.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	230.333.250.013	5.900.322.265	(4.350.792.989)	74.138.656.952	257.871.255.020	563.892.691.261
<i>Resultados integrales del año:</i>						
Resultado del año	-	-	-	-	45.763.949.763	45.763.949.763
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	45.763.949.763	45.763.949.763
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Superavit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	-	(150.952.255)	-	150.952.255	-
Impuesto diferido por superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	-	-	(276.050.114)	-	276.050.114	-
Ganancia (pérdida) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	37.587.515.247	-	-	37.587.515.247
Impuesto sobre la renta diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(11.267.067.958)	-	-	(11.267.067.958)
Ganancias netas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladada al estado de resultados	-	-	(1.049.817.087)	-	-	(1.049.817.087)
Impuesto diferido por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales trasladado al estado de resultados	-	-	314.945.125	-	-	314.945.125
Total de otros resultados integrales	-	-	25.158.572.958	-	427.002.369	25.585.575.327
Total de resultados integrales del año	-	-	25.158.572.958	-	46.190.952.132	71.349.525.090
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>						
Dividendos pagados durante el año	-	-	-	-	(40.817.145.000)	(40.817.145.000)
Asignación de reserva legal	-	-	-	4.576.394.976	(4.576.394.976)	-
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	4.576.394.976	(45.393.539.976)	(40.817.145.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	230.333.250.013	5.900.322.265	20.807.779.969	78.715.051.928	258.668.667.176	594.425.071.351

Francisco Echandi Gurdian
Representante Legal

José Alberto López López
Contador

David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Céd. 3101012009
BANCO BAC SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA
Atención: Superintendencia General de Entidades Financieras
Registro Profesional: 34816
Contador: LOPEZ LOPEZ JOSE ALBERTO
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-02-14 11:04:49 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: CplEosCv
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO BAC SAN JOSE, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Con cifras correspondientes de 2022)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		45.763.949.763	89.066.220.924
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Variación neta en los activos - Aumento / (Disminución)			
Gasto por depreciaciones y amortizaciones		23.061.916.769	22.668.314.339
Pérdida por diferencia de cambio no realizadas		28.956.702.243	16.051.565.248
Gasto por estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		123.112.770.810	89.922.204.162
Disminución estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(15.434.449.817)	(23.835.265.104)
Gasto por estimación otras cuentas por cobrar		1.164.780.338	542.662.320
Disminución de estimación por otras cuentas por cobrar		(1.637.266.758)	(867.454.043)
Gasto por estimación de inversiones en instrumentos financieros		180.303.280	4.124.030.250
Disminución estimación de inversiones en instrumentos financieros		(3.021.272.245)	(8.510.951.301)
Pérdida en estimación para bienes realizables		5.619.229.570	6.146.531.953
Ganancia por retiro de derechos de uso		(79.275.651)	(686.607.199)
Ganancia en venta de bienes realizables neta		(8.256.159.702)	(10.022.174.493)
Ganancia neta en instrumentos financieros derivados	6-c	(494.668.357)	(1.305.555.909)
Ganancia neta realizada en inversiones en instrumentos financieros al VRCRI		(1.049.817.087)	(6.072.090.571)
Incremento de provisiones		29.346.539.465	25.111.832.493
Disminución en provisiones		(1.497.887.773)	(763.607.828)
Pérdida en venta de mobiliario y equipo		34.138.669	5.850.179
Pérdida retiros de mobiliario y equipo		33.087.262	322.722.149
Pérdida por retiros de activos intangibles		-	119.434
Gastos financieros		137.873.737.905	92.067.411.347
Ingresos financieros		(455.728.167.111)	(393.843.259.913)
Gasto impuesto de renta		23.608.222.056	42.237.079.821
Flujos de efectivo por actividades de operación		(68.443.586.371)	(57.640.421.742)
Variación neta en los activos - (Aumento) / Disminución			
Cartera de créditos		(163.906.417.183)	(311.433.768.930)
Cuentas y comisiones por cobrar		(843.435.464)	(615.857.923)
Bienes disponibles para la venta		13.670.079.038	15.199.436.070
Instrumentos financieros - derivados		696.730.099	1.296.077.901
Otros activos		(39.747.411.741)	(39.985.506.940)
Variación neta en los pasivos - Aumento / (Disminución)			
Obligaciones con el público		205.418.968.941	383.461.261.333
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(7.134.125.526)	(18.183.986.271)
Obligaciones Banco Central de Costa Rica		(19.000.000.000)	(27.601.000.000)
Otros pasivos		161.129.131	37.507.194
Ingresos diferidos		172.076.021	(718.664.362)
Intereses cobrados		457.222.109.327	404.184.196.398
Intereses pagados		(127.925.315.505)	(86.114.692.119)
Impuesto sobre la renta pagado		(52.878.783.921)	(30.375.591.277)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		197.462.016.846	231.508.989.332
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
(Aumento) disminución por			
Instrumentos financieros al costo amortizado		(2.689.108.347)	288.799.545
Aumento en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(276.177.734.791)	(388.762.580.659)
Disminución en inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		174.564.549.425	262.141.423.103
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo en uso		(9.207.545.650)	(14.504.035.880)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo en uso		89.289.669	73.113.383
Adquisición de activos intangibles	8	(3.614.143.051)	(3.056.111.998)
Aumento neta en mejoras a propiedad arrendada		(744.887.609)	(504.363.296)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(117.779.580.354)	(144.323.755.802)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) por			
Nuevas obligaciones con entidades financieras		148.265.527.464	593.671.613.870
Pago de obligaciones con entidades financieras		(169.756.564.996)	(453.127.397.068)
Dividendos	15.c	(40.817.145.000)	(81.801.130.000)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiación		(62.308.182.532)	58.743.086.802
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo mantenido		(4.919.950.794)	(553.918.991)
Aumento, neto en el efectivo		12.454.303.166	145.374.401.341
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		1.059.350.514.134	897.600.529.961
Efectivo producto de la fusión		-	16.375.582.832
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	5	1.071.804.817.300	1.059.350.514.134

Francisco Echandi Gurdían
Representante Legal

José Alberto López López
Contador

David Galán Ramírez
Auditor Interno

Las notas son parte integral de los estados financieros.



Banco BAC San José, S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

El Banco BAC San José, S.A., (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 17 de julio de 1968, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos, tarjetas de crédito, descuento de facturas, garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de inversión, cuentas corrientes en colones costarricenses y dólares estadounidenses, cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias.

El domicilio de Banco BAC San José, S.A., es Escazú, provincia de San José, Costa Rica, en el edificio Centro Corporativo Plaza Roble, Terrazas B. Para el Banco laboran 5.013 empleados (4.991 en el 2022), y cuenta con 97 puntos de servicio (99 en el 2022), 542 cajeros automáticos (522 en el 2022), 1.656 Rapibac (1.937 en el 2022) y 23 kioscos (85 en el 2022).

La dirección del sitio WEB es www.baccredomatic.com.

Banco BAC San José, S.A., es una subsidiaria propiedad total de Corporación Tenedora BAC Credomatic, S.A.

El 3 de enero de 2022, se llevó a cabo la fusión por absorción del Banco con las compañías relacionadas Credomatic de Costa Rica, S.A., Medio de Pago, S.A., e Inmobiliaria Credomatic, S.A. (véase nota 15).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de contabilización

(i) *Base de preparación de los estados financieros separados*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 19 de febrero de 2024.

(ii) *Base de medición*

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales e instrumentos financieros derivados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización (valor razonable) menos los costos de venta asociados.

Inicialmente se reconocen los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que el Banco se compromete a comprar o vender un instrumento.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional y de presentación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (RIF). Toda información es presentada en colones sin céntimos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes utilizados son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 1 (f) - Instrumentos financieros
- Nota 2 - Administración de riesgos: clasificación de activos financieros, evaluación del modelo de negocio dentro de los cuales se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales de los activos financieros son pagos exclusivamente de principal e intereses sobre el monto de principal pendiente.
- Nota 1 (k) - Arrendamientos

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable. (Nota 1.d.iii)
- Revaluación de activos fijos. (Nota 1.j)
- Estimación de deterioro de activos no financieros. (Nota 1.m)
- Estimación de cartera de crédito. (Nota 1.f.i)
- Estimación de inversiones en instrumentos financieros. (Nota 1.f.i)
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados. (Nota 1.j.iii)
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento. (Nota 1.k.i)

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia de la Compañía.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 29 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(e) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el acta CNS-1545 del CONASSIF del 28 de noviembre de 2019, a partir del 01 de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio se estableció en ¢526,88 por un US\$1,00 para la venta de divisas (¢601,99 en el 2022). El tipo de cambio de referencia establecido por el Banco Central de Costa Rica para negociación de euros, al 31 de diciembre de 2023, fue de ¢583,6777 (¢641,3601 en el 2022).

(f) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

(i) *Activos financieros*

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de liquidación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican en tres principales categorías: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCRI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- i. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- ii. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

1. El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
2. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados. De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 6-18 “*Reglamento de Información Financiera*”, en esta categoría deberán registrarse las participaciones en los fondos de inversión abiertos.

El Banco puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o
- Coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas (en adelante “PCE”) en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por el Banco, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y el Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”.

Para el caso de las inversiones en instrumentos financieros, el Banco evalúa el deterioro de estos activos financieros mediante un modelo de PCE. Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

La estimación para pérdidas se reconoce en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto por las inversiones en instrumentos financieros en las que se determina que tienen riesgo de crédito bajo, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de doce meses subsiguientes a la fecha de medición.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

La PCE es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

1. Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir); y
2. Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y le Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”).

Definición de deterioro

El Banco considera una inversión en instrumentos financiero deteriorada cuando:

- Baja de calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (en adelante “PI”) durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte;

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La PI durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo

El Banco asigna a cada exposición una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva de la PI y aplicando juicio de crédito experto, el Banco utiliza estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores varían dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones satisfactorio y mención especial sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones mención especial y sub-estándar.

Cada exposición es distribuida en una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Banco obtiene información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas región, tipo de producto, entre otros.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo. Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de crédito.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco para manejo del riesgo de crédito. El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Banco evalúa si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa del Banco, la probabilidad de pérdida crediticia esperada en la vida remanente se incrementó significativamente desde el reconocimiento inicial. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida crediticia esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante, el Banco puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso, y esos factores pueden no ser capturados completamente por los análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI).
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las PI son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PI son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estima los parámetros del PDI con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco deriva la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortización y prepagos. La EI de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

Proyección de condiciones futuras

El Banco incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de PCE, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Banco, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco formula un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales, autoridades monetarias (principalmente en los países donde opera el Banco), organizaciones supranacionales (tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Fondo Monetario Internacional, entre otras), proyecciones académicas, sector privado, y agencias calificadoras de riesgo.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El caso base representa el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Banco también realiza periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

(ii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, baja y medición

Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Banco se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y el Banco tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Presentación de estimación por PCE en el estado de situación financiera

La estimación por PCE se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- *Activos financieros medidos a costo amortizado*: como una deducción del valor bruto en libros de los activos;
- *Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral*: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera debido a que el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en otras utilidades integrales.

(g) Disponibilidades

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo cobro de capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

(i) Contratos de reporto tripartito

El Banco mantiene transacciones de compra de valores bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. El derecho de revender los valores comprados es reflejado como un activo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El ingreso por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por cobrar en el estado de situación financiera. De igual manera, el Banco mantiene transacciones de venta de valores bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. El gasto por interés reconocido por los acuerdos es reflejado en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado de situación financiera.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Propiedad, mobiliario y equipo

La Compañía aplicó la exención del costo atribuido, según lo establecido por la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera", con lo cual se trasladó el superávit por revaluación a las utilidades acumuladas de la Compañía.

(i) *Activos propios*

La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a las operaciones conforme se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedad, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años
Activos por derecho de uso	1 a 15 años

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iv) *Revaluación*

El valor de las propiedades y edificios será actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, autorizado por el colegio respectivo; el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio del Banco.

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

(k) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, el Banco ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

(i) *Como arrendatario*

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligaciones por arrendamiento

La obligación por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(ii) *Como arrendador*

Cuando el Banco actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; sino entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco reconoce los pagos por arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

(l) Activos intangibles

(i) *Sistemas de información (software)*

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores únicamente se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de otra forma se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(m) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay algún indicio de deterioro. De haber tal indicio, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral o estado de cambios en el patrimonio neto según sea el caso.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta.

Los bienes mantenidos para la venta provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado menos los costos de venta.

Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición; solo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que estas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo.

El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro.

Con la entrada en vigor del RIF se comunica, la extensión del plazo de 24 a 48 meses, donde se debe aplicar la estimación de los bienes realizables en un 100%. No obstante, al término del plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del activo, la entidad debe solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de la prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga.

Para los bienes que fueron adjudicados con anterioridad a la fecha descrita en el párrafo anterior, la Administración del Banco tiene la política de reconocer una estimación equivalente al 100% del valor del bien realizable, para aquellos bienes que no fueron vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados desde la fecha de su adquisición o producción.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad después de impuesto y participaciones para la constitución de la reserva legal, hasta alcanzar un 20% del capital social.

(r) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluya en el estado de cambios en el patrimonio neto se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o se deprecian. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integral.

(s) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

La Ley No.10.381 que entró a regir en octubre 2023 y modifica el artículo No.1 de la Ley del Impuesto sobre la renta, estableció que debe entenderse por renta de fuente costarricense. La entrada en vigor de esta ley modificó a partir de esa fecha el tratamiento fiscal de las inversiones en el extranjero y por tanto el impuesto de renta diferido asociado.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Diferido*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

(iii) *Precios de transferencia*

El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(u) Derivados mantenidos para la gestión de riesgos y la contabilidad de coberturas

La Compañía ofrece instrumentos derivados de tipo de cambio, los cuales son ejecutados por la mesa de divisas (negociaciones bilaterales). Estos contratos se ejecutan entre dos contrapartes que negocian términos específicos en el acuerdo, entre los que se encuentra el monto notional, el precio de ejercicio y la fecha de vencimiento y liquidación.

La negociación de los instrumentos derivados requiere el reconocimiento inicial del valor notional de cada operación realizada en cuentas de orden, con el fin de contabilizar los derechos de compra sobre los contratos de operaciones con instrumentos financieros del tipo forward diferentes de cobertura. Posterior al reconocimiento del notional, se requiere el reconocimiento en resultados (como ingreso o gasto) del diferencial generado por su valoración diaria, contabilizando un activo en caso de que el diferencial represente un ingreso para el Banco, de lo contrario la contabilización genera el reconocimiento de un pasivo.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por normativa y según el Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, el Banco no puede acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días (la política del Banco es no acumular intereses a más de 90 días); el producto financiero de estos créditos se registra en una cuenta de orden y se traslada a resultados en el momento de su cobro.

(ii) *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco, las cuales se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones que son parte integral del rendimiento de la operación que le da origen, se difieren a lo largo del plazo de la operación y se amortizan utilizando el método de interés efectivo.

(iii) *Gastos administrativos*

Los gastos administrativos son reconocidos en el estado de resultados integral en el momento en que se incurren, o sea por el método de devengado.

(2) Administración de riesgos financieros

La Administración de riesgos financieros es parte fundamental del Banco, para lo cual se cuenta con una infraestructura para la gestión de los riesgos de forma integral con el fin de asegurar el crecimiento responsable y sostenible a través del tiempo, mantener la confianza de sus grupos de interés; así como para asegurar con certeza razonable el cumplimiento de las metas a corto, mediano y largo plazo, por medio de un balance entre el cumplimiento de objetivos y la toma de riesgos, alineados con la estrategia corporativa.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Clasificación de los activos financieros

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre las partidas en el estado de situación financiera y las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre 2023	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Costo amortizado	Total
Disponibilidades	-	-	991.804.817.300	991.804.817.300
Inversiones en instrumentos financieros, neto	18.956.687	703.940.578.064	82.492.465.735	786.452.000.486
Productos por cobrar sobre inversiones	-	-	9.863.645.951	9.863.645.951
Cartera de crédito, neto	-	-	3.406.786.760.506	3.406.786.760.506
Productos por cobrar sobre cartera de crédito	-	-	33.878.611.323	33.878.611.323
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	-	-	3.887.193.636	3.887.193.636
Participaciones en el capital de otras empresas	-	-	24.532.617	24.532.617
Total de activos financieros	18.956.687	703.940.578.064	4.528.738.027.068	5.232.697.561.819

Al 31 de diciembre 2022	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otros resultados integrales	Costo amortizado	Total
Disponibilidades	-	-	1.040.660.240.668	1.040.660.240.668
Inversiones en instrumentos financieros, neto	5.388.120	616.500.818.896	18.690.273.466	635.196.480.482
Productos por cobrar sobre inversiones	-	-	9.227.165.376	9.227.165.376
Cartera de crédito, neto	-	-	3.359.737.450.679	3.359.737.450.679
Productos por cobrar sobre cartera de crédito	-	-	37.322.180.600	37.322.180.600
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	-	-	2.571.271.774	2.571.271.774
Participaciones en el capital de otras empresas	-	-	23.337.045	23.337.045
Total de activos financieros	5.388.120	616.500.818.896	4.468.233.919.608	5.084.740.126.624

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos financieros que mantiene el Banco se encuentran clasificados a costo amortizado, con excepción del diferencial de la posición en instrumentos financieros derivados incluido en la línea de otras cuentas por pagar que se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, el cual al 31 de diciembre de 2023, mantenía un saldo de ¢215.630.309 (al 31 de diciembre 2022, la Compañía no mantenía pasivos por este concepto).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros, esto debido a lo que representa dicho monto del total de activos del estado de situación financiera. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera del estado de situación financiera, como son las cartas de crédito, avales y garantías, conocidas como contingencias o créditos contingentes.

El Banco cuenta con una política de crédito por medio de la cual pretende identificar, medir, aprobar, monitorear y reportar el riesgo de crédito incurrido y constituye el principal medio por el cual la Junta Directiva, el Comité de Crédito y la Administración Superior guían sus actividades en este campo.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera de crédito y su clasificación de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, cuenta con un área especializada en riesgo de crédito, en la que cada analista tiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. Este análisis periódico permite que la calificación de riesgo que se asigna a cada deudor se encuentre actualizada.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

El Banco cuenta con un área especializada e independiente del área de riesgo responsable de vigilar que se cumplan con los límites regulatorios tanto para los grupos vinculados a la entidad como para los no vinculados.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, un detalle de la exposición del Banco al riesgo de crédito de su cartera de préstamos se detalla como sigue:

Valor en libros, bruto	Clientes		Préstamos a bancos		Contingencias	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	<u>3.586.045.480.867</u>	<u>3.490.922.451.397</u>	<u>117.802.490</u>	<u>42.294.508.667</u>	<u>125.024.252.817</u>	<u>119.620.044.147</u>
Cartera de préstamos						
Sistema Banca Desarrollo	¢ 286.500.632.026	57.637.124.368	-	-	430.537.711	-
A1	2.802.439.205.909	2.792.612.473.065	117.802.490	42.294.508.667	111.399.908.895	97.769.188.200
A2	8.739.951.992	24.726.546.486	-	-	285.073.434	51.996.296
B1	191.503.072.782	245.155.376.756	-	-	10.762.684.199	19.766.469.064
B2	9.588.164.404	5.612.454.383	-	-	278.468.006	225.746.250
C1	108.475.830.402	130.991.093.206	-	-	1.157.208.489	872.412.477
C2	3.747.659.422	9.118.731.485	-	-	-	46.023.221
D	115.832.753.341	137.362.760.162	-	-	413.721.271	521.157.867
E	59.218.210.589	87.705.891.487	-	-	296.650.812	367.050.772
Total cartera	¢ <u>3.586.045.480.867</u>	<u>3.490.922.451.397</u>	<u>117.802.490</u>	<u>42.294.508.667</u>	<u>125.024.252.817</u>	<u>119.620.044.147</u>
Estimación genérica y específica requerida	(121.295.400.045)	(150.913.779.239)	(294.506)	(211.472.543)	(1.405.166.244)	(1.374.553.196)
Estimación Contracíclica	(9.695.907.525)	-	-	-	-	-
Estimación Específica asignada Transitorio VI SUGEF 19-16	(22.166.079.341)	-	-	-	-	-
Estimación Específica asignada Transitorio VII CNS 14-21	(4.984.069.814)	-	-	-	-	-
Productos por cobrar	<u>33.878.611.323</u>	<u>37.322.180.600</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Valor en libros, neto	¢ <u>3.461.782.635.465</u>	<u>3.377.330.852.759</u>	<u>117.507.984</u>	<u>42.083.036.124</u>	<u>123.619.086.573</u>	<u>118.245.490.951</u>
Exceso de estimación sobre la estimación mínima	(4.992.050.496)	(6.167.541.016)	-	-	(81.938.135)	(96.428.960)
Valor en libros, neto	¢ <u>3.456.790.584.969</u>	<u>3.371.163.311.743</u>	<u>117.507.984</u>	<u>42.083.036.124</u>	<u>123.537.148.438</u>	<u>118.149.061.990</u>
Préstamos reestructurados	¢ <u>114.689.134.419</u>	<u>158.127.032.036</u>				

La estimación específica aplicación Transitorio VII CNS 14-21, la estimación específica aplicación Transitorio VI SUGEF 19-16y la Estimación Contracíclica SUGEF 19-16 atienden requerimientos de la SUGEF y CONASSIF remitidos durante el año 2023.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

	Préstamos a clientes y contingencias		Préstamos a bancos	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta
Al 31 de diciembre 2023				
Sistema Banca Desarrollo	¢			
A1	2.913.839.114.804	2.879.625.775.595	117.802.490	117.507.984
A2	9.025.025.427	8.909.946.525	-	-
B1	202.265.756.981	197.591.699.513	-	-
B2	9.866.632.410	9.556.800.422	-	-
C1	109.633.038.891	101.937.427.168	-	-
C2	3.747.659.422	3.252.614.259	-	-
D	116.246.474.612	79.908.703.205	-	-
E	59.514.861.400	22.747.589.294	-	-
Valor en libros	¢ <u>3.711.069.733.684</u>	<u>3.588.369.167.395</u>	<u>117.802.490</u>	<u>117.507.984</u>
Al 31 de diciembre 2022				
Sistema Banca Desarrollo	¢			
A1	2.890.381.661.265	2.856.310.718.124	42.294.508.667	42.083.036.124
A2	24.778.542.781	24.508.324.889	-	-
B1	264.921.845.821	258.392.260.948	-	-
B2	5.838.200.633	5.504.369.100	-	-
C1	133.863.505.683	118.991.983.406	-	-
C2	9.164.754.706	7.614.976.938	-	-
D	137.883.918.028	86.181.170.783	-	-
E	88.072.942.259	45.019.571.643	-	-
Valor en libros	¢ <u>3.610.542.495.544</u>	<u>3.458.254.163.109</u>	<u>42.294.508.667</u>	<u>42.083.036.124</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de los saldos de la cartera del Sistema de Banca para el Desarrollo evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable es el siguiente:

Categoría	Al 31 de diciembre de 2023	
	Bruta	Neta
1	¢ 271.813.204.427	270.753.875.847
2	3.491.730.750	3.421.382.877
3	3.545.004.016	3.422.631.944
4	1.804.148.127	1.516.304.401
5	2.347.972.210	2.049.694.637
6	3.929.110.207	3.674.721.708
Total	¢ 286.931.169.737	284.838.611.414

Categoría	Al 31 de diciembre de 2022	
	Bruta	Neta
1	¢ 49.235.685.353	48.822.234.761
2	1.256.560.475	1.237.686.344
3	3.015.984.119	2.784.282.332
4	2.913.105.643	2.021.269.157
5	209.489.306	159.521.262
6	1.006.299.472	705.793.423
Total	¢ 57.637.124.368	55.730.787.280

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de la cartera de préstamos otorgados a la Banca para el Desarrollo incluyen una reclasificación generada por una mejora operativa en busca de reflejar de manera idónea la clasificación de la cartera total.

Políticas de crédito

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a todo deudor se le establece una calificación de riesgo, la cual determina los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. *Operación prorrogada:* Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. *Operación readecuada:* Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. *Operación refinanciada:* Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Operación crediticia especial:

Operación crediticia que por sus condiciones contractuales de pago pueda ser utilizada para evitar la mora o que por las modificaciones a sus condiciones contractuales de pago puedan estar ocultando la mora de la operación. Entre otras, son operaciones especiales las siguientes:

- (1) La operación crediticia adquirida por la entidad que corresponda a un deudor respecto del cual la misma entidad hubiese vendido, cedido o de cualquier otra forma traspasado al menos una operación con anterioridad.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (2) La operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones;
- (3) El crédito revolutivo, excepto los siguientes casos:
 - i. aquel destinado exclusivamente para la emisión de avales, garantías de cumplimiento y garantías de participación,
 - ii. aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio cuyos desembolsos no sean readecuados, prorrogados o refinanciados, excepto capital de trabajo,
 - iii. aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - a. el saldo total desembolsado, sea reducido a cero durante un período no menor de dos semanas por lo menos una vez cada doce meses, o
 - b. el deudor cumpla, simultáneamente, las siguientes condiciones:
 - 1. se ubique en Nivel 1 o Nivel 2 de capacidad de pago. En caso de que la capacidad de pago sea Nivel 2, deberá existir en el expediente un análisis semestral de la capacidad de pago del deudor, y éste no podrá permanecer en este nivel por más de un año. Este párrafo no aplica para deudores clasificados en Grupo 2,
 - 2. se ubique en Nivel 1 de Comportamiento de Pago Histórico, y
 - 3. se presente una morosidad igual o menor a 30 días.
 - iv. las operaciones de tarjeta de crédito,
- (4) la operación de pago único de principal a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a seis meses y la operación de pago único de principal e intereses a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a tres meses. Se exceptúa de esta disposición, las operaciones crediticias cuya fuente de repago sea mediante la liquidación de bonos de deuda política;

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (5) la operación que a juicio de la entidad califique como operación crediticia especial; y
- (6) la operación crediticia que a juicio de la SUGEF está siendo utilizada para evitar la mora o, por las modificaciones que ha sufrido, está ocultando la mora de la operación.

Se excluye la operación Back to Back, las operaciones contingentes, la operación de pago único de principal a la fecha de vencimiento con un plazo mayor a seis meses y menor a un año, cuyo destino sea exclusivamente el sector agrícola, para los cultivos que a juicio de la SUGEF presenten usualmente un flujo de caja que hace necesario una operación crediticia de pago único de principal a la fecha de vencimiento. Estos cultivos deben ser definidos por la SUGEF en los Lineamientos Generales.

A continuación, se incluye la referencia de los transitorios incluidos en la normativa que afecta a la cartera de créditos actual:

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos – incisos
BCCR 1767-2022	SUGEF 1-05 Transitorio XX	Hasta el 31-12-2023	Los numerales ii) y iii) del punto 3 del inciso i) Operación crediticia especial, del Artículo 3. Definiciones, de este Reglamento, se leerán de la siguiente forma: “3. el crédito revolutivo, excepto los siguientes casos: [...]aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio, excepto capital de trabajo, aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo.
1742-2021 23-06-2021 SGF-2410- 2021 23-08-2021	SUGEF 1-05	01-01-2022	Adición de un XML de “cambio climático”

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos – incisos
1697-2021 01-11-2021 CONASSIF	SUGEF 1-05 SUGEF 15-16 Transitorio IX	01-01-2022	Se determina la aplicación de las siguientes consideraciones para la definición de operación especial según el inciso i) del artículo 3: a) Cantidad de modificaciones iniciará en 0 a partir del 1ero enero del 2022 b) El plazo de 24 meses iniciará para todos el 1ero de enero de 2022, para los deudores que figuren en la cartera de créditos de la entidad del 31 de diciembre de 2021 Para los clientes nuevos a partir de 1ero enero de 2022, se aplicará la regulación de conformidad con la situación particular de cada deudor.
CNS-1752/09 01-09-2022 CONASSIF	SUGEF 2-10 Artículo 3 Transitorio XII Transitorio XIII	01-01-2023	Se hace cambio en definición: “Deudor sin exposición a riesgo cambiario”, el cual deberá aplicarse a partir del 1ero de enero de 2023. Así mismo se establece que se deberá realizar una validación de que la condición del deudor no cambio al menos en los siguientes 12 meses, de lo contrario se tendrá que reclasificar a “Deudor con exposición a riesgo cambiario”.
CNS-1775/07 16/12/2022 CONASSIF	XXV	01-01-2023 al 31-12-2023	Cambio en definición al inciso i del art. 3 definiciones, para cambiar la identificación de operación especial, ya que una operación modificada 2 veces en un período de 24 meses deberá se clasificado como B2 como mínimo; en caso de tener más de 2 modificaciones su categoría mínima deberá ser C1.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos – incisos
CNS-1775/07 16/12/2022 CONASSIF	XXVI	01-01-2023 al 31-12-2023	Cambio en el artículo 18 definición de Operación Especial donde se establecen las nuevas categorías a utilizar, así como el tiempo mínimo de castigo el cual será de al menos 180 días para cualquier operación especial que se establezca.
CNS-1775/07 16/12/2022 CONASSIF	N/A	01-01-2023	Eliminar del art 7 bis la capacidad de pago para los clientes grupo clasificación 2 Modificar los art. 10 y 12 a fin de que se excluya en la definición de la categoría de riesgo para los clientes de grupo 2 el dato de capacidad de pago, así mismo el monto de estimación mínima el dato de capacidad de pago para la asignación de la categoría y estimación mínima.
SGF-1931-2023 Del 03/08/2023	N/A	A partir del 01-01-2024	1.Establecer en 0,33% el valor del factor M al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. 2.Derogar la Resolución SGF-0971-2020 del 20 de marzo del 2020 a partir del 31 de diciembre de 2023.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos – incisos
CNS-1810-2023 CNS-1811-2023 Del 25/07/2023	SUGEF 19-16 Transitorio V Transitorio VI Transitorio VII	A partir del 01-07-2023	<p>Modificar el artículo 3 Definiciones: 2) Estimación específica, 7) Cartera de créditos en riesgo normal.</p> <p>Derogar los Transitorios II, III, y IV</p> <p>Incluir Transitorio V “A partir de enero 2023 y hasta diciembre 2023, debe registrar mensualmente el gasto por componente contracíclico mínimo del 7% del resultado positivo de las cuentas 500 “Ingresos” - 400 “Gastos” + 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes</p> <p>Incluir Transitorio VI Al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.</p> <p>Incluir Transitorio VII</p> <p>La entidad que después de efectuar el movimiento indicado en el transitorio VI anterior, con fecha de corte al 31 de enero de 2024 presente faltante para alcanzar el monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 de este Reglamento, deberá completar dicho monto según se indica en la escala establecida.</p> <p>La entidad no podrá distribuir utilidades, excedentes ni otros beneficios de ningún tipo a sus socios, accionistas o asociados, así como la distribución de bonos, incentivos u otro tipo de compensación a los funcionarios o empleados de esta, en tanto no haya alcanzado el 100% del monto correspondiente a Pccit.</p>

En enero de 2024 entrará en vigencia el “Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, el cual sustituirá el “Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores”.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Liquidación de crédito

El Banco establece la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario y agotadas todas las posibilidades de recuperación, por las vías administrativa y judicial, que impiden que tal deudor cumpla con el pago de la obligación; o bien, cuando respecto de un deudor en la situación indicada se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación por deterioro de cartera de créditos

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ϕ 100.000.000.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual que el límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras ϕ 100.000.000.

Para efectos de la clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones “back to back” y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de los deudores

Las categorías de riesgo y su clasificación para los clientes del Grupo de Clasificación 1 se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Las categorías de riesgo y su clasificación para los clientes del Grupo de Clasificación 2 se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarada en quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

El deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y la asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dentro de la cartera de créditos se incluyen los saldos originados por préstamos que el Banco trasladó a la Banca Estatal en cumplimiento de disposiciones legales (Artículo No.59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional).

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a estos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, esta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación, en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor, por el Centro de Información Crediticia (en adelante "CIC") de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno; (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

El Banco, según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre de cada mes tres clases de estimaciones:

Estimación genérica:

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 1-05, el Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes, lo indicado en el artículo 13 de este Reglamento, el cual menciona que las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- (a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05.
- (b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25.
- (c) Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, para el caso de la cartera de créditos de personas físicas y cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, aplicar una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada anteriormente. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%. El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. Esta estimación genérica la SUGEF la suspendió a partir del 1 de junio del 2018 a través del transitorio XIII; sin embargo, en el mismo transitorio se establece la salvedad de que debe continuar reportándose la información, según lo que se indica en el Artículo 11 bis Estimación genérica:

...Finalmente, las entidades supervisadas deberán remitir a la SUGEF, mediante los contenidos, formatos, plazos, periodicidad y medios que ésta defina; las variables utilizadas para el cálculo del indicador de cobertura del servicio de las deudas de cada uno de sus deudores.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores con exposición a riesgo cambiario; debía aplicarse, además, una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Las estimaciones genéricas indicadas debían aplicarse en forma acumulativa. Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores con exposición a riesgo cambiario y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serían aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyeran a partir de la entrada en vigencia de esta modificación, 17 de setiembre de 2016.

No obstante; mediante oficio CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, el CONASSIF resolvió modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en lo referente a la estimación genérica adicional para deudores con exposición a riesgo cambiario, para reducir temporalmente el porcentaje de esta estimación y simultáneamente modificó las definiciones vigentes de con exposición a riesgo cambiario y sin exposición a dicho riesgo y redujo la estimación de la siguiente forma:

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 01 de junio de 2019	1,25%
A partir del 01 de junio de 2020	1,50%

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Estimación específica:

El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación según el Anexo 1, del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este según el Artículo No.13 del Acuerdo SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E. Las garantías y el porcentaje máximo de su valor que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones se detallan en el Artículo No. 14 del Acuerdo.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, el Banco con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Grupo de clasificación 1

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de pago
Al día	5%	0,50%	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Grupo de clasificación 2

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
Al día	5%	0,50%
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%
Más de 90 días	100%	0,50%

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, este mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción anterior.

Estimación contracíclica:

Con el Acuerdo SUGEF 19-16, el cual entró en vigencia el 17 de junio de 2016, el Banco debe mantener registrado al cierre, el monto correspondiente a la estimación contracíclica, la cual se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales (A1 y A2), determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. Se incluyó en esta normativa el transitorio I que establece el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será del 0.33%. El 20 de marzo 2020 el Superintendente estableció en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.

Por otra parte, el transitorio II, que establece que cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado neto mensual antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, hasta que el saldo acumulado de la cuenta de estimación (componente contracíclico) alcance el monto correspondiente según el cálculo establecido. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en la normativa.

Según el acta de la sesión No.1566-2020, celebrada el 23 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I a partir del cierre de marzo 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, se tendrá que el ajuste por disminución deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “M” será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales. La modificación del nivel porcentual se puede realizar, principalmente, en periodos de recesión, con el propósito de reducirlo o eliminarlo e incentivar la recuperación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mantiene en 0,00% el valor del factor “M” de acuerdo con la resolución del 20 de marzo 2020 SGF-0971-2020.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registra estimación contracíclica por ₡9.695.907.525 (en el 2022, el Banco no registra requerimiento de estimación contracíclica).

Calificación directa en categoría de riesgo E

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo 10, haya sido declarado en quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Mediante la resolución SGF-2336-2019 del 01 de agosto de 2019, se modifica el punto “A. Atraso máximo y atraso medio” de la sección “II. Análisis del comportamiento de pago histórico” de los Lineamientos Generales del Reglamento para la Calificación de Deudores del Acuerdo SUGEF 1-05, asignándose un puntaje al atraso máximo y al atraso medio con base en el siguiente cuadro:

Puntaje	Atraso máximo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta
1	hasta 30 días	0%
2	más de 30 y hasta 60 días	0%
3	más de 60 y hasta 90 días	5%
4	más de 90 y hasta 120 días	10%
5	más de 120 días	25%

Adicionalmente, se modifica el punto “C. Clasificación directa en Nivel 3”, el cual agrega la disposición transitoria I, que es de aplicación únicamente para los deudores que, al cierre del mes anterior al mes de comunicación, tengan CPH Nivel 3 detonado cuando la operación con un saldo total adeudado mayor a veinticinco mil colones costarricenses fue declarada como incobrable.

En este caso, el Nivel de CPH del deudor pasará a estar determinado por el puntaje calculado por la SUGEF, y comunicado en el archivo descargable que la SUGEF pone a disposición de las entidades.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, el total de la estimación mínima requerida para el Banco es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023		
	Estimación registrada	Estimación requerida	(Exceso) o insuficiencia estimación
Estimación Genérica	¢ (16.226.572.434)	(13.995.416.409)	(2.231.156.025)
Estimación Específica	(89.673.361.444)	(86.912.466.973)	(2.760.894.471)
Estimación Específica asignada			
Transitorio VII CNS 14-21	(4.984.069.814)	(4.984.069.814)	-
Estimación Específica asignada			
Transitorio VI SUGEF 19-16	(22.166.079.341)	(22.166.079.341)	-
Estimación Contingente	(1.487.104.379)	(1.405.166.244)	(81.938.135)
Estimación Contracíclica	(9.695.907.525)	(9.695.907.525)	-
Estimación Cuentas y productos por cobrar	(648.589.540)	(648.589.540)	-
Estimación No Generadores	(19.739.221.628)	(19.739.221.628)	-
	<u>¢ (164.620.906.105)</u>	<u>(159.546.917.474)</u>	<u>(5.073.988.631)</u>
	31 de diciembre de 2022		
	Estimación registrada	Estimación requerida	(Exceso) o insuficiencia estimación
Estimación Genérica	¢ (16.179.108.784)	(14.803.407.447)	(1.375.701.337)
Estimación Específica	(120.194.081.567)	(115.402.241.887)	(4.791.839.680)
Estimación Contingente	(1.470.982.157)	(1.374.553.196)	(96.428.960)
Estimación Cuentas y productos por cobrar	(1.622.243.827)	(1.622.243.827)	-
Estimación No Generadores	(19.297.358.620)	(19.297.358.620)	-
	<u>¢ (158.763.774.955)</u>	<u>(152.499.804.978)</u>	<u>(6.263.969.977)</u>

La estimación específica de aplicación de transitorios atiende requerimientos aplicables para el año 2024, que fueron establecidos en el 2023 a través de las circulares BCCR 1810-2023 y 1811-2023 del mes de agosto del 2023.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días

De conformidad con la circular CNS-1698/08 con fecha 10 de noviembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, a más tardar en el plazo de 48 meses contado a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en la cuenta “138 Productos por cobrar asociados a cartera de créditos” con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%; para lo cual se establecieron los siguientes porcentajes mínimos de estimaciones que las Entidades deben mantener al cierre de cada semestre:

<u>Periodo que finaliza</u>	<u>Porcentaje mínimo de estimaciones del saldo de productos devengados a más de 180 días</u>
Al 30 de junio de 2022	9%
Al 31 de diciembre de 2022	18%
Al 30 de junio de 2023	30%
Al 31 de diciembre de 2023	42%
Al 30 de junio de 2024	56%
Al 31 de diciembre de 2024	70%
Al 30 de junio de 2025	85%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

Según lo establece la circular, el porcentaje mínimo de estimaciones se verificará contablemente al cierre de cada periodo semestral, tomando como referencia para esta verificación el saldo de los productos por cobrar a más de 180 días registrado al primer día del respectivo periodo semestral. El saldo de los intereses por cobrar a más de 180 días debe ser actualizado por las entidades al inicio de cada semestre, considerando los pagos realizados, refinanciamientos, impagos, entre otros aspectos. A partir del 1 de noviembre de 2021, las entidades deben suspender el registro de intereses como ingresos del devengo de intereses por más de 180 días, estos intereses se deben registrar en la cuenta 816 “Productos por cobrar en suspenso”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantenía en sus registros intereses por cobrar a más de 180 días por la suma de ¢933.954.529 y ¢2.227.907.986, respectivamente, los cuales a esas fechas estaban estimados en su totalidad.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de deudores del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No. 2, del acta de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016 aprobó el Acuerdo SUGEF 15-16 “*Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo*”, publicado en el Alcance No. 97 del 14 de junio de 2016 del Diario Oficial La Gaceta No. 114.

El Acuerdo antes mencionado establece que la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley No.9274, según los siguientes criterios:

Categoría 1:

- a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o
- b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad.

Categoría 2:

- a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad.

Categoría 3:

- a) Deudores con morosidad mayor a 60 días y hasta 90 días en la entidad, o
- b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o
- c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Categoría 4:

- a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad.
- b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o,
- c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses.

Categoría 5:

- a) Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad.

Categoría 6:

- a) Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En diciembre 2023 se ratifica en Junta Directiva el cambio a la metodología SUGEF 15-16 que se aplicará sobre la cartera de Sistema de Banca para el Desarrollo del banco previo al reporte regulatorio de enero del 2024, el monto liberado producto de la variación en la metodología será utilizado por el banco para la atención del cambio de metodología CONASSIF 14-21 en enero 2024.

A continuación, se detallan los transitorios emitidos por la SUGEF a raíz de la pandemia y aplicables al Acuerdo SUGEF 15-16:

Sesión CONASSIF	Transitorio	Vigencia	Artículos - incisos
1593-2020 20 julio 2020	SUGEF 15-16 Transitorio VII (7)	31-12-2022	Se hacen cambios a los criterios de calificación dispuestos en el Anexo 3 del reglamento (ver extracto adjunto)
CNS-1752/09 01-09-2022 CONASSIF	SUGEF 2-10 Artículo 3 Transitorio XII Transitorio XIII	01-01-2023	Se hace cambio en definición: “Deudor sin exposición a riesgo cambiario”, el cual deberá aplicarse a partir del 1ero enero de 2023. Así mismo se establece que se deberá realizar una validación de que la condición del deudor no cambio al menos en los siguientes 12 meses, de lo contrario se tendrá que reclasificar a “Deudor con exposición a riesgo cambiario”.

El anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 establece lo siguiente:

- a) Sección 2.1 Metodología de clasificación para cartera de microcrédito.
Se mantiene sin cambio el criterio de clasificación en función de la morosidad del deudor.
- b) Sección 2.2 Metodología de clasificación para cartera de banca de desarrollo.
Se deja sin efecto el criterio de calificación c) para la Categoría de Riesgo 3 y el criterio de calificación c) para la Categoría de Riesgo 4.
- c) Sección 2.3 Metodología de calificación para cartera de banca de segundo piso.

Se continúa aplicando el criterio de clasificación según la tabla indicada en la sección 2.2 de Anexo 3 con la modificación establecida en el inciso b) de esa disposición transitoria

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05, en el Artículo No. 20, deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Cartera de préstamos por sector

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por sector se detalla como sigue:

	2023	2022
Consumo o crédito personal	1.307.574.806.893	1.225.041.971.789
Construcción compra y reparación de inmuebles	760.999.371.282	871.246.036.582
Servicios	506.415.272.618	426.818.469.264
Comercio	398.513.967.198	382.583.025.838
Industria manufacturera y extracción	245.835.429.577	237.566.764.016
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	169.458.590.732	174.467.921.819
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexos	90.087.499.048	104.680.258.495
Hotel y restaurante	57.758.319.426	39.484.001.503
Transportes y comunicaciones	42.460.417.882	21.091.918.685
Actividad financiera y bursátil	6.355.102.559	5.662.844.653
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	488.987.101	171.246.288
Banca estatal	117.802.490	42.294.508.666
Pesca y acuicultura	97.716.551	107.992.466
Subtotal	3.586.163.283.357	3.533.216.960.064
Estimación para incobrables	(164.620.906.105)	(158.763.774.955)
Productos por cobrar	33.878.611.323	37.322.180.600
Costos directos incrementales asociados a créditos	1.994.978.395	1.818.187.515
Ingresos diferidos cartera de créditos	(16.750.595.141)	(16.533.921.945)
	3.440.665.371.829	3.397.059.631.279

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco posee cartera de crédito por un monto de ¢117.802.490 que corresponden a los préstamos a la Banca Estatal según el Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (¢42.294.508.666 en el 2022). Además, mantiene operaciones de crédito por la suma de ¢26.196.772.228, otorgados en garantía por líneas de crédito recibidas con entidades financieras del exterior (¢15.243.101.761 en el 2022).

Cartera de préstamos por morosidad

Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Al día	¢ 3.439.102.411.499	3.378.957.393.231
De 01-30 días	66.817.152.470	60.829.418.449
De 31-60 días	20.375.473.617	21.914.621.446
De 61-90 días	11.653.860.732	10.887.244.741
De 91-180 días	11.908.352.670	10.867.712.776
Más de 180 días	62.441.220	1.879.763.515
Cobro judicial	36.243.591.149	47.880.805.906
	<u>¢ 3.586.163.283.357</u>	<u>3.533.216.960.064</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses un día después de la fecha acordada.

Cartera de créditos morosos y vencidos

Al 31 de diciembre, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>11.970.793.891</u>	<u>12.747.476.291</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>98.846.486.818</u>	<u>93.631.284.636</u>
Cobro judicial:	¢ <u>36.243.591.149</u>	<u>47.880.805.906</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>21.464.867.960</u>	<u>21.695.064.856</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las tasas de interés anual que devengaba la cartera de crédito en colones costarricenses oscilaban entre 0,01% y 49,25% y entre 0,01% y 30,00% en dólares estadounidenses (en el 2022 se mantenían las mismas tasas).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa máxima registrada para los créditos en colones correspondiente al 49,25% (en el 2022 se mantenía la misma tasa), está asignada a operaciones identificadas como microcréditos. De acuerdo con la aplicación de la Ley No.9859 “Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, la tasa anual máxima establecida por el Banco Central de Costa Rica para este tipo de crédito fue del 53,83% para el segundo semestre del año 2023 (47,23% para el segundo semestre del año 2022). Excluyendo la cartera de microcrédito, la tasa máxima en colones de la cartera de crédito al 31 de diciembre 2023 fue del 37,20% y en dólares 21,59% (37.20% en colones y 21,00% en dólares en el 2022).

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	¢ 158.763.774.955	171.159.324.290
Más:		
Gasto por estimación	123.112.770.810	89.922.204.162
Menos:		
Disminución de gasto por estimación	(15.434.449.817)	(23.835.265.104)
Diferencias de cambio en estimación	(12.211.217.377)	(9.167.842.776)
Cancelación de créditos	<u>(89.609.972.466)</u>	<u>(69.314.645.617)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 164.620.906.105</u>	<u>158.763.774.955</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por estimación de deterioro de activos reconocido en el estado de resultados integral por un monto de ¢124.457.854.428 (¢94.588.896.732 en el 2022), incluye además del gasto por estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos y de la cartera de créditos contingentes, el gasto por estimación de otras cuentas por cobrar ¢1.164.780.338 (¢542.662.320 en el 2022) y el gasto por deterioro de inversiones en instrumentos financieros por ¢180.303.280 (¢4.124.030.250 en el 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los créditos contingentes correspondientes a garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas por sector se detallan como sigue:

	2023	2022
Comercio	¢ 34.535.408.258	29.295.116.998
Construcción, compra y reparación de inmuebles	30.121.938.589	29.407.605.876
Servicios	28.694.687.874	33.343.870.095
Industria de manufactura y extracción	13.206.009.477	12.334.285.892
Consumo o crédito personal	6.911.436.612	2.650.780.094
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	3.743.014.123	4.492.061.652
Transportes y comunicaciones	3.155.985.347	3.475.842.747
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2.798.784.937	2.551.055.157
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	1.080.632.232	1.383.516.620
Turismo	776.355.368	685.909.016
	¢ <u>125.024.252.817</u>	<u>119.620.044.147</u>

Al 31 de diciembre, las concentraciones del riesgo crediticio (cartera de crédito, garantías de participación y cumplimiento otorgadas y cartas de crédito emitidas) por país, se detallan como sigue:

	2023	2022
Costa Rica	¢ 3.711.001.381.809	3.652.012.115.966
Centroamérica	-	601.990.000
Norteamérica	186.154.365	171.571.936
Otros	-	51.326.309
	¢ <u>3.711.187.536.174</u>	<u>3.652.837.004.211</u>

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 aproximadamente el 72,38% de la cartera de créditos tiene garantía real (73,59% en el 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la siguiente tabla muestra la cartera de créditos y créditos contingentes, por tipo de garantía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cartera con garantía real</u>		
Hipotecaria	¢ 1.015.650.949.809	1.168.716.598.549
Pagaré	1.161.114.724.120	1.037.671.453.334
Prendaria	396.137.819.525	376.461.629.911
Fiduciaria	99.535.318.657	92.719.096.449
Certificados y bonos	13.787.150.677	12.534.428.654
	<u>2.686.225.962.788</u>	<u>2.688.103.206.897</u>
<u>Sin garantía</u>		
Tarjeta crédito	1.012.017.095.098	906.694.205.852
Banca estatal	117.802.495	42.294.508.667
Activos contingentes	11.069.115.466	11.007.009.372
Operaciones de crédito sin garantía	1.542.900.501	4.559.633.843
Cartera sobregiros no autorizados	84.692.285	101.192.483
Cartera adelanto de salario	129.967.541	77.247.097
	<u>1.024.961.573.386</u>	<u>964.733.797.314</u>
	<u>¢ 3.711.187.536.174</u>	<u>3.652.837.004.211</u>

Costos directos incrementales asociados a créditos

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene registrado un saldo de ¢1.994.978.395, relacionados con los costos directamente incurridos para la formalización de un crédito (¢1.818.187.515 en el 2022).

Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación para posibles pérdidas, tal como se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes muebles	¢ 769.132.119	563.984.589
Bienes inmuebles	6.401.144.643	7.939.302.738
	<u>7.170.276.762</u>	<u>8.503.287.327</u>
Estimación para bienes realizables	(4.038.188.245)	(3.516.836.266)
Bienes realizables, netos	<u>¢ 3.132.088.517</u>	<u>4.986.451.061</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial, es como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	¢ 3.516.836.266	3.423.086.947
Incremento en la estimación	5.619.229.570	6.146.531.953
Venta de bienes realizables	(4.798.731.634)	(5.888.198.271)
Liquidación de bienes realizables	(299.145.957)	(164.584.363)
Saldo al final del año	¢ <u>4.038.188.245</u>	<u>3.516.836.266</u>

Inversiones en instrumentos financieros por calificación

La calidad del crédito de la cartera de inversiones se monitorea según la calificación de riesgo internacional del emisor proporcionada por las agencias Standard & Poor's, Moody's, y/o Fitch Ratings.

Los cuadros siguientes resumen las calificaciones de la cartera de inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

31 de diciembre de 2023	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica-Calificación Riesgo: BB-	¢ 648.755.552.235	-	648.755.552.235
Gobierno de Estados Unidos – Calificación de Riesgo: AA+	55.185.025.829	-	55.185.025.829
	¢ <u>703.940.578.064</u>	<u>-</u>	<u>703.940.578.064</u>
31 de diciembre de 2022	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica-Calificación Riesgo: B	¢ 583.397.056.180	-	583.397.056.180
Entidades financieras del país – Calificación de Riesgo: B	5.239.057.067	-	5.239.057.067
Gobierno de Estados Unidos – Calificación de Riesgo: AA+	27.864.705.649	-	27.864.705.649
	¢ <u>616.500.818.896</u>	<u>-</u>	<u>616.500.818.896</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los cuadros siguientes resumen las calificaciones de la cartera de inversiones a costo amortizado:

31 de diciembre de 2023	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al costo amortizado
Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica-Calificación Riesgo: BB-Sector privado no financiero del exterior – Calificación de Riesgo: B+	¢ 80.000.000.000	-	80.000.000.000
	2.519.254.796		2.519.254.796
	¢ 82.519.254.796	-	82.519.254.796
31 de diciembre de 2022	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al costo amortizado
Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica-Calificación Riesgo: B	¢ 18.690.273.466	-	18.690.273.466

Concentración geográfica de inversiones

	2023	2022
Costa Rica	¢ 648.755.552.235	588.636.113.247
Norteamérica	55.185.025.829	27.864.705.649
	¢ 703.940.578.064	616.500.818.896

Deterioro de activos financieros

Las siguientes tablas muestran una reconciliación de los saldos iniciales y finales del deterioro de las inversiones en instrumentos financieros:

Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

31 de diciembre de 2023	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable cambios en otros resultados integrales
Saldo al inicio del año	¢ 3.295.389.491	-	3.295.389.491
Estimación – remediación	(3.019.853.282)	-	(3.019.853.282)
Estimación - originación	150.251.686	-	150.251.686
Saldo al final del año	¢ 425.787.895	-	425.787.895

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al valor razonable cambios en otros resultados integrales
Saldo al inicio del año	¢ 7.680.707.338	-	7.680.707.338
Estimación – remediación	(8.509.346.850)	-	(8.509.346.850)
Estimación - originación	4.124.029.003	-	4.124.029.003
Saldo al final del año	¢ 3.295.389.491	-	3.295.389.491

Inversiones al costo amortizado

31 de diciembre de 2023	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al costo amortizado
Saldo al inicio del año	¢ -	-	-
Estimación – remediación	(1.418.963)	-	(1.418.963)
Estimación - originación	30.051.594	-	30.051.594
Diferencial cambiario	(1.843.570)	-	(1.843.570)
Saldo al final del año	¢ 26.789.061	-	26.789.061

31 de diciembre de 2022	PCE 12 meses	PCE vida esperada – sin deterioro	Total de inversiones al costo amortizado
Saldo al inicio del año	¢ -	-	-
Efecto fusión	1.602.551	-	1.602.551
Estimación – remediación	(1.604.451)	-	(1.604.451)
Estimación - originación	1.246	-	1.246
Diferencial cambiario	654	-	654
Saldo al final del año	¢ -	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco realizó ventas de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales por ¢97.418.055.853 (¢247.287.260.681 en el 2022), estas ventas generaron una ganancia neta de ¢1.049.817.087 (¢6.072.090.571 en el 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a diferentes riesgos producto de la actividad que realiza, con el objetivo de identificar y hacer una gestión adecuada de estos riesgos la Junta Directiva aprobó el Apetito de Riesgos aceptable, el cual contiene el nivel y los tipos de riesgos que la entidad está dispuesta a asumir, entre los cuales se encuentra el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio.

El riesgo de liquidez en el Banco se refiere al riesgo de que se presenten dificultades para atender sus obligaciones financieras cuando estas sean exigibles. Para administrar este riesgo, la unidad de gestión de riesgos de mercado realiza mediciones que le permiten a la Administración gestionar de una manera proactiva la liquidez considerando la estructura de vencimientos, recuperaciones y el comportamiento de activos y pasivos en el tiempo.

El riesgo de liquidez se mide a través de indicadores definidos como razones de liquidez, las cuales se calculan a partir de la construcción de calces de plazos para corto y largo plazo. Los calces se elaboran considerando la recuperación y vencimiento de activos y vencimiento de pasivos, además de requerimientos de reservas de liquidez regulatorias (encaje y peaje) y de capital de trabajo.

Para algunas líneas del estado de situación financiera en particular se hace un análisis estadístico para modelar su comportamiento, como es el caso de la volatilidad de saldos a la vista, la renovación de certificados de inversión y la renovación de préstamos. Los indicadores establecidos buscan que exista un nivel de cobertura adecuado entre la recuperación/vencimiento de activos y los pasivos vencidos/exigibles, de tal manera que la entidad cuente con recursos suficientes para atender sus obligaciones.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la razón de cobertura de vencimientos y recuperaciones de activos acumulados (t) / vencimientos acumulados de pasivos (t) por moneda es como sigue:

Colones	2023			2022		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Cobertura 1 mes	3,93	4,76	2,77	3,35	4,69	1,86
Cobertura 2 meses	3,95	4,72	2,84	3,42	4,86	2,11
Cobertura 3 meses	4,06	5,07	3,06	3,57	4,80	2,24
Cobertura 6 meses	4,42	5,25	3,43	3,86	5,14	2,44
Cobertura 1 año	4,94	5,42	4,21	4,14	5,02	2,97
Dólares						
Cobertura 1 mes	6,04	7,45	4,97	7,96	9,79	6,39
Cobertura 2 meses	5,34	6,11	4,90	6,71	8,15	5,16
Cobertura 3 meses	4,93	5,41	4,46	6,00	6,91	4,65
Cobertura 6 meses	4,42	5,11	3,97	4,82	5,46	3,78
Cobertura 1 año	3,80	4,23	3,32	4,18	4,87	3,25

Periódicamente se miden razones de liquidez compuestas por indicadores de calces de plazos a un mes y tres meses, ajustados por la volatilidad de cuentas corrientes y depósitos de ahorro a la vista con el público (máxima fluctuación esperada para uno y tres meses, al 99% de confianza).

Al 31 de diciembre, los calces de plazos a un mes y tres meses ajustados por volatilidad se detallan a continuación:

	2023			2022		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Calce de plazos a 1 mes	3,24	4,24	2,72	3,38	4,51	2,70
Calce de plazos a 3 meses	2,60	3,00	2,40	2,59	3,07	2,07

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, presentados en colones es como sigue:

Moneda nacional		Días						Total	
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365		Más de 365
Activos									
Disponibilidades	¢	-	145.976.539.368	-	-	-	-	145.976.539.368	
Encaje legal		-	253.922.961.702	-	-	2.577.267.1522	-	256.500.228.854	
Inversiones		-	81.499.358.740	158.190.593	17.853.645.734	3.466.172.944	271.391.372.645	387.977.825.147	
Cartera de créditos		6.102.742.387	89.345.290.361	64.488.532.747	77.018.999.844	183.591.006.742	337.727.074.034	1.484.850.591.800	
		<u>6.102.742.387</u>	<u>570.744.150.171</u>	<u>64.646.723.340</u>	<u>94.872.645.578</u>	<u>187.057.179.686</u>	<u>353.913.425.677</u>	<u>2.275.305.185.169</u>	
Pasivos									
Obligaciones con el público		-	1.350.456.717.032	39.284.790.272	24.113.119.720	83.431.155.778	169.105.861.266	2.033.674.609.420	
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	69.919.000.000	69.919.000.000	
Obligaciones entidades financieras		-	641.648.032	144.704.916	145.661.004	441.918.481	909.600.564	22.173.824.779	
Cargos por pagar		-	18.918.814.421	-	-	-	-	18.918.814.421	
		<u>-</u>	<u>1.370.017.179.485</u>	<u>39.429.495.188</u>	<u>24.258.780.724</u>	<u>83.873.074.259</u>	<u>170.015.461.830</u>	<u>2.144.686.248.620</u>	
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>6.102.742.387</u>	<u>(799.273.029.314)</u>	<u>25.217.228.152</u>	<u>70.613.864.854</u>	<u>103.184.105.427</u>	<u>183.897.963.847</u>	<u>130.618.936.549</u>	
Moneda extranjera		Días							
		Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	¢	-	268.419.082.401	-	-	-	-	-	268.419.082.401
Encaje legal		-	320.892.469.535	4.244.512	3.624.595	8.628.035	-	-	320.908.966.677
Inversiones		-	13.397.032.957	16.965.489.625	720.269.600	27.837.505.099	9.284.970.529	340.159.342.541	408.364.610.351
Cartera de créditos		30.140.848.758	82.269.974.923	68.621.552.786	118.778.131.573	206.362.770.594	170.033.291.218	1.460.979.711.423	2.137.186.281.275
		<u>30.140.848.758</u>	<u>684.978.559.816</u>	<u>85.591.286.923</u>	<u>119.502.025.768</u>	<u>234.208.903.728</u>	<u>179.318.261.747</u>	<u>1.801.139.053.964</u>	<u>3.134.878.940.704</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público		-	1.626.619.919.069	80.486.961.754	68.731.726.505	163.609.932.036	195.148.656.696	242.017.847.681	2.376.615.043.741
Obligaciones entidades financieras		-	12.970.946.670	4.358.165.144	25.328.801.547	14.007.002.765	52.063.409.935	147.187.799.414	255.916.125.475
Cargos por pagar		-	13.376.874.115	-	-	-	-	-	13.376.874.115
		<u>-</u>	<u>1.652.967.739.854</u>	<u>84.845.126.898</u>	<u>94.060.528.052</u>	<u>177.616.934.801</u>	<u>247.212.066.631</u>	<u>389.205.647.095</u>	<u>2.645.908.043.331</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>30.140.848.758</u>	<u>(967.989.180.038)</u>	<u>746.160.025</u>	<u>25.441.497.716</u>	<u>56.591.968.927</u>	<u>(67.893.804.884)</u>	<u>1.411.933.406.869</u>	<u>488.970.897.373</u>
Total brecha consolidada en moneda local	¢	<u>36.243.591.145</u>	<u>(1.767.262.209.352)</u>	<u>25.963.388.177</u>	<u>96.055.362.570</u>	<u>159.776.074.354</u>	<u>116.004.158.963</u>	<u>1.952.809.468.065</u>	<u>619.589.833.922</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos del Banco, presentados en colones es como sigue:

Moneda nacional	Días							Total
	Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	¢ -	128.489.262.555	-	-	-	-	-	128.489.262.555
Encaje legal	-	226.047.720.895	-	-	-	3.053.748.490	-	229.101.469.385
Inversiones	-	1.188.568.814	1.225.587.105	2.005.642.305	2.625.128.808	26.694.335.662	177.194.196.631	210.933.461.325
Cartera de créditos	4.841.949.281	61.194.448.012	91.372.221.751	67.343.511.055	180.926.514.153	305.912.027.708	670.317.453.350	1.381.908.125.310
	<u>4.841.949.281</u>	<u>416.920.000.276</u>	<u>92.597.808.856</u>	<u>69.349.155.360</u>	<u>183.551.642.961</u>	<u>335.660.111.860</u>	<u>847.511.649.981</u>	<u>1.950.432.318.575</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	1.098.446.982.648	69.195.625.280	22.331.983.970	76.069.033.218	122.012.054.740	337.786.752.378	1.725.842.432.234
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	88.919.000.000	88.919.000.000
Obligaciones entidades financieras	-	383.627.700	37.112.216.223	134.010.173	340.184.523	833.488.993	14.148.824.049	52.952.351.661
Cargos por pagar	-	13.670.922.917	-	-	-	-	-	13.670.922.917
	-	<u>1.112.501.533.265</u>	<u>106.307.841.503</u>	<u>22.465.994.143</u>	<u>76.409.217.741</u>	<u>122.845.543.733</u>	<u>440.854.576.427</u>	<u>1.881.384.706.812</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>4.841.949.281</u>	<u>(695.581.532.989)</u>	<u>(13.710.032.647)</u>	<u>46.883.161.217</u>	<u>107.142.425.220</u>	<u>212.814.568.127</u>	<u>406.657.073.554</u>	<u>69.047.611.763</u>
Moneda extranjera								
	Vencidos más de 30	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos								
Disponibilidades	¢ -	344.685.087.248	-	-	-	-	-	344.685.087.248
Encaje legal	-	338.335.169.918	13.585.319	10.203.014	25.463.229	-	-	338.384.421.480
Inversiones	-	283.906.699	23.292.603.399	890.997.215	14.525.268.574	9.865.120.913	384.632.287.733	433.490.184.533
Cartera de créditos	42.964.484.390	31.830.608.055	80.730.847.489	88.759.934.403	239.922.162.882	159.074.558.348	1.547.166.607.302	2.190.449.202.869
	<u>42.964.484.390</u>	<u>715.134.771.920</u>	<u>104.037.036.207</u>	<u>89.661.134.632</u>	<u>254.472.894.685</u>	<u>168.939.679.261</u>	<u>1.931.798.895.035</u>	<u>3.307.008.896.130</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	1.670.561.370.729	97.027.493.316	72.870.873.803	181.860.529.995	156.590.691.494	299.901.752.340	2.478.812.621.677
Obligaciones entidades financieras	-	8.326.249.806	19.398.106.215	6.161.533.613	33.446.742.987	73.572.809.605	135.363.700.608	276.269.142.834
Cargos por pagar	-	8.676.343.219	-	-	-	-	-	8.676.343.219
	-	<u>1.687.563.963.754</u>	<u>116.425.599.531</u>	<u>79.032.317.416</u>	<u>215.307.272.982</u>	<u>230.163.501.099</u>	<u>435.265.452.948</u>	<u>2.763.758.107.730</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>42.964.484.390</u>	<u>(972.429.191.834)</u>	<u>(12.388.563.324)</u>	<u>10.628.817.216</u>	<u>39.165.621.703</u>	<u>(61.223.821.838)</u>	<u>1.496.533.442.087</u>	<u>543.250.788.400</u>
Total brecha consolidada en moneda local	¢ <u>47.806.433.671</u>	<u>(1.668.010.724.823)</u>	<u>(26.098.595.971)</u>	<u>57.511.978.433</u>	<u>146.308.046.923</u>	<u>151.590.746.289</u>	<u>1.903.190.515.641</u>	<u>612.298.400.163</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se presenta a continuación un cuadro con el vencimiento contractual de pasivos financieros:

	Saldo	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365
Al 31 de diciembre de 2023							
Obligaciones con el público	¢ 4.410.074.022.852	2.976.861.005.792	119.771.752.026	92.844.846.225	247.041.087.814	364.254.517.962	609.300.813.033
Obligaciones con entidades financieras	348.008.950.254	13.612.594.702	4.502.870.060	25.474.462.551	14.448.921.246	52.973.010.499	236.997.091.196
Intereses - certificados de depósito	57.592.236.181	2.150.056.829	1.010.103.882	712.827.605	2.101.126.077	3.344.543.559	48.273.578.229
Intereses - préstamos por pagar	45.261.013.556	178.776.608	888.623.699	1.223.333.989	4.427.935.495	7.505.282.625	31.037.061.140
¢	<u>4.860.936.222.843</u>	<u>2.992.802.433.931</u>	<u>126.173.349.667</u>	<u>120.255.470.370</u>	<u>268.019.070.632</u>	<u>428.077.354.645</u>	<u>925.608.543.598</u>
Al 31 de diciembre de 2022							
Obligaciones con el público	¢ 4.204.655.053.911	2.769.008.353.377	166.223.118.596	95.202.767.773	257.929.563.213	278.602.746.234	637.688.504.718
Obligaciones con entidades financieras	418.140.494.495	8.709.877.506	56.510.322.438	6.295.543.786	33.786.927.510	74.406.298.598	238.431.524.657
Intereses - certificados de depósito	51.618.406.118	1.581.138.599	747.859.358	469.517.308	1.401.852.521	2.490.974.551	44.927.063.781
Intereses - préstamos por pagar	32.056.985.381	554.357.425	1.138.446.550	692.687.282	2.926.521.609	6.152.362.224	20.592.610.291
¢	<u>4.706.470.939.906</u>	<u>2.779.853.726.908</u>	<u>224.619.746.942</u>	<u>102.660.516.149</u>	<u>296.044.864.852</u>	<u>361.652.381.608</u>	<u>941.639.703.447</u>

El Banco le da un seguimiento diario a su posición de liquidez y efectúa regularmente pruebas de estrés en escenarios con condiciones de mercado normales y severas. Todos los procedimientos y las políticas de liquidez están sujetos a la revisión y la aprobación del Comité de Activos y Pasivos. Los informes semanales describen la posición de liquidez tanto en moneda local como en moneda extranjera.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Exposición al riesgo de tasas de interés - carteras no negociables

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras del Banco. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado según los parámetros de riesgo aceptados por el Comité de Activos y Pasivos.

El riesgo de mercado se mide para el estado de situación financiera y para las carteras de inversiones en instrumentos financieros. Para el caso del estado de situación financiera se utiliza la metodología de valor económico del capital (“Economic Value of Equity”, EVE), que se fundamenta en estimados de duración para activos y pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés (tiempo promedio de recuperación o ajuste de tasa del activo o del pasivo). Cambios en el valor económico del capital reflejan las diferencias de duración entre activos y pasivos, y por ende en la sensibilidad del valor de los mismos. La duración es considerada como una medida de “elasticidad” ante cambios en las tasas de interés y, por lo tanto, provee información de la sensibilidad de cambio de valor de una posición (activa o pasiva) ante variaciones en tasas de mercado. Entre más grande sea la duración, mayor será la sensibilidad del valor de la posición ante cambios en las tasas de interés. La metodología EVE hace uso del análisis de brechas de duración (DGap) para comparar la duración del activo y el pasivo, con el fin de medir el cambio de valor del capital ante variaciones en las tasas de interés y el impacto en el margen financiero.

Para el caso de las carteras de inversiones en instrumentos financieros, se mide el riesgo de mercado utilizando la metodología de valor en riesgo de simulación histórica (para 21 días, con un 95% de confianza), según lo definido por la regulación local de requerimientos de capital para suficiencia patrimonial (Acuerdo SUGEF 3-06 “*Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades*”), y se complementa el análisis con el estudio de factores de sensibilidad, midiendo el impacto en la variación del valor de la cartera ante cambios en las tasas de interés.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la sensibilidad de la cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla a continuación:

Sensibilidad de cartera de inversiones

(considera un movimiento paralelo de +100bps para inversiones en colones y dólares)

	2023			2022		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Cartera Total (en miles)	720.437.422	775.407.687	599.729.274	550.112.108	616.500.819	509.257.468
Exposición de Sensibilidad	21.398.387	23.077.147	19.096.100	17.967.068	20.336.895	12.092.738
Exposición % de Cartera	2,97%	2,98%	3,18%	3,27%	3,30%	2,37%

Valor en riesgo

(según metodología SUGEF 3-06, con nivel de confianza del 95% y un período de 21 días)

	2023			2022		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Valor en Riesgo - VeR (en miles de colones)	9.911.464	10.778.146	8.389.328	7.905.172	10.168.787	5.679.038
VeR como % de Cartera	1,38%	1,44%	1,29%	1,44%	1,90%	1,06%

Sensibilidad de capital y margen financiero

(considera los movimientos paralelos de tasa de interés en colones y dólares para todo el balance)

	2023			2022		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Valor Económico del capital (EVE) - % Patrimonio	0,63%	1,06%	0,20%	1,02%	1,58%	0,53%
Sensibilidad de margen financiero (12 meses) - % Patrimonio	0,55%	0,67%	0,28%	0,58%	0,81%	0,43%

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de brechas de tasas de interés al 31 de diciembre de 2023, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla como sigue:

Moneda nacional		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	478.210.402.356	81.566.025.409	18.882.864.727	3.466.172.944	14.367.608.516	121.254.560.069	238.673.170.691
Cartera de crédito		<u>1.531.668.059.848</u>	<u>1.058.475.191.486</u>	<u>281.257.226.634</u>	<u>33.298.363.986</u>	<u>50.301.354.494</u>	<u>44.295.515.426</u>	<u>64.040.407.822</u>
		<u>2.009.878.462.204</u>	<u>1.140.041.216.895</u>	<u>300.140.091.361</u>	<u>36.764.536.930</u>	<u>64.668.963.910</u>	<u>165.550.075.495</u>	<u>302.713.578.513</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		825.275.633.501	70.234.999.123	68.304.772.184	102.944.016.834	180.449.712.584	86.514.412.340	316.827.720.436
Obligaciones con entidades financieras		<u>100.332.337.394</u>	<u>13.898.640.287</u>	<u>169.456.336.000</u>	<u>254.184.503</u>	<u>508.369.007</u>	<u>72.631.536.725</u>	<u>12.870.150.536</u>
		<u>925.607.970.895</u>	<u>84.133.639.410</u>	<u>68.474.228.520</u>	<u>103.198.201.337</u>	<u>180.958.081.591</u>	<u>159.145.949.065</u>	<u>329.697.870.972</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>1.084.270.491.309</u>	<u>1.055.907.577.485</u>	<u>231.665.862.841</u>	<u>(66.433.664.407)</u>	<u>(116.289.118.581)</u>	<u>6.404.126.430</u>	<u>(26.984.292.459)</u>
Moneda extranjera		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	509.391.996.373	13.398.679.458	22.285.272.979	59.103.013.937	1.549.319.054	57.672.156.213	355.383.554.732
Cartera de crédito		<u>2.229.484.401.883</u>	<u>795.090.035.940</u>	<u>532.953.928.321</u>	<u>151.968.125.083</u>	<u>196.008.200.862</u>	<u>397.020.856.344</u>	<u>156.443.255.333</u>
		<u>2.738.876.398.256</u>	<u>808.488.715.398</u>	<u>555.239.201.300</u>	<u>211.071.139.020</u>	<u>197.557.519.916</u>	<u>454.693.012.557</u>	<u>511.826.810.065</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		950.236.624.481	143.526.866.107	156.409.846.346	188.791.620.035	201.200.316.107	86.397.814.945	173.910.160.941
Obligaciones con entidades financieras		<u>247.625.223.983</u>	<u>3.573.934.797</u>	<u>41.013.551.419</u>	<u>48.082.124.821</u>	<u>49.064.587.746</u>	<u>25.898.127.800</u>	<u>79.992.897.400</u>
		<u>1.197.861.848.464</u>	<u>147.100.800.904</u>	<u>197.423.397.765</u>	<u>236.873.744.856</u>	<u>250.264.903.853</u>	<u>112.295.942.745</u>	<u>253.903.058.341</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>1.541.014.549.792</u>	<u>661.387.914.494</u>	<u>357.815.803.535</u>	<u>(25.802.605.836)</u>	<u>(52.707.383.937)</u>	<u>342.397.069.812</u>	<u>257.923.751.724</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de brechas de tasas de interés al 31 de diciembre de 2022, sobre los activos y pasivos expresados en colones, se detalla como sigue:

Moneda nacional		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	263.905.455.273	2.124.072.592	2.364.985.445	2.625.128.808	28.294.197.262	34.801.276.529	193.695.794.637
Cartera de crédito		1.429.205.736.567	977.424.169.764	262.080.854.601	25.403.908.480	27.041.475.726	74.761.850.832	62.493.477.164
		<u>1.693.111.191.840</u>	<u>979.548.242.356</u>	<u>264.445.840.046</u>	<u>28.029.037.288</u>	<u>55.335.672.988</u>	<u>109.563.127.361</u>	<u>256.189.271.801</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		695.238.442.477	76.481.359.253	47.368.287.760	93.604.897.429	117.155.358.778	63.128.375.442	297.500.163.815
Obligaciones con entidades financieras		144.413.231.952	52.234.936.828	-	-	-	-	92.178.295.124
		<u>839.651.674.429</u>	<u>128.716.296.081</u>	<u>47.368.287.760</u>	<u>93.604.897.429</u>	<u>117.155.358.778</u>	<u>63.128.375.442</u>	<u>389.678.458.939</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>853.459.517.411</u>	<u>850.831.946.275</u>	<u>217.077.552.286</u>	<u>(65.575.860.141)</u>	<u>(61.819.685.790)</u>	<u>46.434.751.919</u>	<u>(133.489.187.138)</u>
Moneda extranjera								
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	564.832.923.099	22.966.965.849	1.613.565.089	49.065.899.157	17.359.863.258	26.817.278.899	447.009.350.847
Cartera de crédito		2.280.140.294.733	898.350.188.174	598.740.726.558	74.188.147.662	134.044.626.772	260.036.584.154	314.780.021.413
		<u>2.844.973.217.832</u>	<u>921.317.154.023</u>	<u>600.354.291.647</u>	<u>123.254.046.819</u>	<u>151.404.490.030</u>	<u>286.853.863.053</u>	<u>761.789.372.260</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		868.999.600.846	108.108.717.537	167.016.278.076	152.438.604.523	157.274.869.720	87.872.086.869	196.289.044.121
Obligaciones con entidades financieras		257.417.996.095	23.627.154.225	34.047.967.514	41.241.789.455	59.432.343.088	21.150.166.163	77.918.575.650
		<u>1.126.417.596.941</u>	<u>131.735.871.762</u>	<u>201.064.245.590</u>	<u>193.680.393.978</u>	<u>216.707.212.808</u>	<u>109.022.253.032</u>	<u>274.207.619.771</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>1.718.555.620.891</u>	<u>789.581.282.261</u>	<u>399.290.046.057</u>	<u>(70.426.347.159)</u>	<u>(65.302.722.778)</u>	<u>177.831.610.021</u>	<u>487.581.752.489</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Riesgo tipo de cambio

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos del Banco, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Para efectos de la gestión de activos y pasivos en moneda extranjera, la Administración ha establecido requerimientos mínimos para la posición expresada como un porcentaje del patrimonio, de tal manera que parte del patrimonio se mantenga dolarizado al ser el dólar una moneda más fuerte que la local a nivel internacional.

	2023			2022		
	Promedio	Máximo	Mínimo	Promedio	Máximo	Mínimo
Posición neta en miles US\$	741.383	785.716	712.374	681.156	717.951	632.304
Patrimonio en miles US\$	1.073.454	1.157.638	990.381	889.414	938.311	836.229
Posición como % del Patrimonio	69%	76%	66%	77%	80%	71%
Impacto de Sensibilidad						
Factor de Sensibilidad: Apreciación de 5%	(37.056)	(34.510)	(39.936)	(34.020)	(30.426)	(39.235)
Factor de Sensibilidad: Apreciación de 10%	(74.113)	(69.019)	(79.872)	(68.040)	(60.853)	(78.470)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en dólares estadounidenses se ve afectado por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, la cual se gestiona según los lineamientos internos acordados en el Comité de Activos y Pasivos y las disposiciones regulatorias.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos	US\$	5.876.036.428	5.357.907.902
Pasivos		<u>5.106.041.671</u>	<u>4.643.505.012</u>
Posición neta	US\$	<u><u>769.994.757</u></u>	<u><u>714.402.890</u></u>

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en Euros se detallan como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos	€	6.428.175	18.955.915
Pasivos		<u>4.948.245</u>	<u>13.006.743</u>
Posición neta	€	<u><u>1.479.930</u></u>	<u><u>5.949.172</u></u>

La posición neta no está cubierta con ningún instrumento, sin embargo, la Administración considera que esta se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender dólares estadounidenses en el mercado en el momento que así lo considere necesario, además de proteger el patrimonio con una posición larga en una moneda fuerte como es el dólar en caso de movimientos fuertes de devaluación en el tipo de cambio.

e) Riesgo operativo

El Banco define el riesgo operativo como el riesgo de impactos negativos resultante de infraestructura, tecnología, personas, sistemas o procesos internos inadecuados o fallidos, o producidos por eventos externos. Estos impactos negativos se consideran en la evaluación de los siguientes objetivos generales:

- i. De Salvaguarda de activos: riesgos de pérdidas monetarias o ingresos no percibidos (por causas deliberadas - fraude - error).
- ii. De Continuidad del negocio: eventos que puedan interrumpir las operaciones y prestación de servicios de la entidad;
- iii. De Cumplimiento regulatorio: eventos que puedan producir incumplimiento de cualquier regulación o ley nacional o aplicable al país;

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- iv. De Revelación financiera: eventos que puedan hacer que los registros contables sean inexactos.
- v. De Seguridad de la Información: eventos que puedan afectar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de la información física o electrónica utilizada por el Banco.

El Banco cuenta con una política para la administración de riesgos operativos, la cual fue aprobada por la Junta Directiva y su marco general sigue cuatro principios administrativos centrales:

- i. Propiedad descentralizada de los riesgos con responsabilidad de cada unidad funcional y responsabilidad final de la alta gerencia.
- ii. Coordinación, apoyo y seguimiento general por parte departamento de Gestión de Riesgos Operativos.
- iii. Supervisión independiente del Comité de Riesgos Operativos, con la participación de directores.
- iv. Evaluación independiente de la Auditoría Interna.

Para la gestión de riesgos operativos, el Banco implementó el siguiente proceso:

- i. Identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos: Consiste en identificar de manera exhaustiva los riesgos operativos, se evalúa la probabilidad e impacto de cada uno de ellos siguiendo los estándares establecidos por el Grupo y se definen indicadores de monitoreo de riesgo operativo para los riesgos principales.
- ii. Definición e implementación de planes de mitigación: Para los riesgos que superan el apetito de riesgo del Banco (riesgos principales) se establecen planes de mitigación a los cuales se les da seguimiento periódico.
- iii. Reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados): Todas las unidades funcionales reportan incidentes de riesgos operativos ocurridos en sus áreas, para esto se tienen estándares y plazos definidos. Dentro de los datos que las áreas reportan están los siguientes: montos de pérdidas o de exposición, descripción del incidente, causas, medidas correctivas y preventivas. Esta información forma parte de la base de datos de incidentes que se utiliza para realizar estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo operativo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- iv. Evaluación de controles: El Área de Gestión de Riesgos evalúa con un alcance establecido, el diseño y la ejecución de los controles y establece planes de cierre de brechas para los casos en los que el diseño o la ejecución de los controles no sea el adecuado.
- v. Generación de reportes: Periódicamente el departamento de Gestión de Riesgos Operativos genera reportes de incidentes de pérdida por riesgo operativo, reportes de riesgos principales, avances de implementación en planes de mitigación, así como reportes de evaluación de controles. También se realiza una evaluación de gestión de riesgos operativos para cada Unidad Funcional. Estos reportes son remitidos a las Gerencias, presentados al Comité de Riesgos Operativos, al Comité Integral de Riesgos y presentados periódicamente a la Junta Directiva.

Administración del capital

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10% (considerando grados de normalidad en función a la calidad de la gestión y el índice de suficiencia patrimonial: nivel 1 si la suficiencia patrimonial es mayor o igual al 14%, nivel 2 si es inferior al 14% pero mayor o igual al 12%, y nivel 3 si es menor a 12% pero mayor o igual al 10%). En el caso de BAC San José, se busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio y se procura mantener niveles de normalidad iguales o superiores al nivel 2. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. El Banco mantiene un nivel de suficiencia superior al porcentaje requerido por la regulación aplicable.

El Banco cuenta con áreas especializadas en riesgo en las cuales se realiza la medición, reporte y seguimiento de indicadores de normativa prudencial, según las disposiciones de los acuerdos SUGEF 24-22 y SUGEF 3-06.

En el caso de la suficiencia de capital, el área de Gestión de Riesgos de Mercado realiza un seguimiento y monitoreo continuo para asegurar que la entidad cuenta con niveles adecuados de capital para cumplir con los requerimientos de capital regulatorio.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Gerencia y la Junta Directiva revisan periódicamente reportes en los que se presenta la suficiencia patrimonial del Banco y su estado de cumplimiento con respecto al límite regulatorio. Esta información es relevante para efectos de toma de decisiones relacionadas con la administración del capital de la entidad, así como en la gestión de activos y pasivos.

La política del Banco es mantener una base de capital sólida, que inspire la confianza de los accionistas y sus clientes, y que permita continuar con el desarrollo futuro del negocio exitosamente. El Banco ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de capital regulatorios y no se han presentado cambios significativos en la administración del capital. Al 31 de diciembre el capital primario y secundario se detalla a continuación:

	2023	2022
Capital Primario		
Capital pagado ordinario	¢ 230.333.250.013	230.333.250.013
Capital pagado adicional	5.900.322.193	5.900.322.193
Reserva legal	78.715.051.928	74.138.656.952
Resultados acumulados períodos anteriores (*)	217.481.112.535	177.711.656.324
Resultados del año menos deducciones de ley (*)	<u>41.187.554.787</u>	<u>80.159.598.820</u>
	<u>573.617.291.456</u>	<u>568.243.484.302</u>
Capital Secundario		
Ajustes por revaluación (al 75%)	9.919.340.105	10.239.591.881
(-) Ajuste por valuación de inversiones	-	(18.003.582.165)
Donaciones y otras contribuciones	<u>72</u>	<u>72</u>
	9.919.340.177	(7.763.990.212)
Deducciones		
(-) Participaciones de capital, netas	<u>24.532.617</u>	<u>25.337.045</u>
Capital Base Regulatorio	¢ <u>583.512.099.016</u>	<u>560.454.157.045</u>

(*) De conformidad con el transitorio 2 del Acuerdo CONASSIF 3-16, Reglamento sobre Suficiencia Patrimonial y Conglomerados Financieros, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2024, los incisos: ‘Resultado acumulado de ejercicios anteriores’ y el ‘Resultado del período menos las deducciones que por ley correspondan’, que forma parte del Capital Secundario, según este Reglamento, pasarán a formar parte, respetando su signo positivo o negativo, de los componentes establecidos en el Capital Primario”.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo</u>	<u>Causa de restricción</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Disponibilidades	Encaje mínimo legal en el Banco Central de Costa Rica (a)	¢ 661.079.111.832	643.082.767.164
Disponibilidades (véase nota 5)	Aporte al Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores	¢ 302.726.222	52.935.894
Disponibilidades (véase nota 11)	Pago trimestral obligaciones generadas por la titularización	¢ 4.685.616.181	837.831.803
Inversiones	Instrumentos financieros restringidos por operaciones diferidas de liquidez y a plazo (b)	¢ 86.851.068.771	128.728.850.000
Cartera de créditos	Cumplimiento Artículo 59 Ley Orgánica Sistema Bancario Nacional (c)	¢ 117.802.495	42.294.508.666
Cartera de créditos	Garantía líneas de crédito con entidades financieras del exterior (d)	¢ 26.196.772.228	15.243.101.761
Otros activos (véase nota 9)	Fideicomiso de Garantía de depósitos bancos privados	¢ 55.276.035	1.046.881.324
Otros activos (véase nota 9)	Depósito en garantía	¢ 446.615.480	480.450.847

- a. Al 31 de diciembre de 2023, incluye la suma de ¢84.713.392.174 correspondiente a la garantía contingente para financiar el Fondo de Garantía de Depósitos según lo dispuesto por la Ley No. 9816 (¢80.990.637.814 en el 2022).
- b. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene instrumentos financieros restringidos por operaciones diferidas de liquidez por la suma de ¢86.851.068.771, otorgados en garantía por obligaciones por operaciones diferidas de liquidez y a plazo (¢128.728.850.000 en el 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene dentro de su cartera de créditos ¢117.802.490 que se consideran créditos restringidos y depositados en bancos del Estado, en cumplimiento con el Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (¢42.294.508.666 en el 2022).
- d. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene operaciones de crédito por la suma de ¢26.196.772.228, otorgados en garantía por líneas de crédito recibidas con entidades financieras del exterior (¢15.243.101.761 en el 2022).

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	2023		2022	
	Compañías relacionadas	Personal clave	Compañías relacionadas	Personal clave
Activos:				
Disponibilidades	¢ 11.319.403.749	-	13.602.611.322	-
Cartera de créditos	4.215.040.000	39.425.424.687	1.805.970.000	42.205.348.957
Productos por cobrar	24.499.920	174.179.736	-	212.458.692
Cuentas por cobrar	204.606.243	40.216.373	126.408.832	24.044.427
Total activos	¢ 15.763.549.912	39.639.820.796	15.534.990.154	42.441.852.076
Pasivos:				
Captaciones a la vista y plazo	191.208.451.183	17.530.774.897	234.686.662.988	14.455.247.736
Otras obligaciones con el público	-	2.062	-	40.308.009
Cargos por pagar obligaciones con el público	1.786.930.796	91.759.912	2.298.529.716	89.564.822
Obligaciones por derecho de uso	495.053.023	-	429.514.814	-
Cargos por pagar por obligaciones por derecho de uso	2.459.955	-	3.150.214	-
Cuentas por pagar	1.932.836.995	-	2.703.439.436	-
Total pasivos	¢ 195.425.731.952	17.622.536.871	240.121.297.168	14.585.120.567
Ingresos:				
Por intereses	316.571.705	3.420.749.384	3.417.760	3.100.001.294
Por comisiones afiliados	-	5.248.562.427	-	5.263.626.979
Por comisiones por servicios	786.002.122	210.203	910.855.210	193.978
Por otros ingresos operativos	4.347.543.502	7.741.020	4.881.629.403	21.368.453
Total ingresos	¢ 5.450.117.329	8.677.263.034	5.795.902.373	8.385.190.704
Gastos:				
Por intereses	8.636.087.182	556.419.221	12.319.048.943	450.294.235
Por comisione por servicios	1.891.279.521	-	58.688.880	-
Gastos operativos	51.044.534.232	-	50.076.822.981	-
Otros gastos	-	827.401.438	-	1.060.639.296
Total gastos	¢ 61.571.900.935	1.383.820.659	62.454.560.804	1.510.933.531

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las disponibilidades con compañías relacionadas generan intereses en dólares que oscilan entre 0,00% y 4,95%.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito con partes relacionadas incluye préstamos otorgados a personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco que devengan intereses en colones a tasas que oscilan entre 5,35% y 21,00% y en dólares a tasas que oscilan entre 5,48% y 12,57% (en colones entre 5,90% y 23,04% y en dólares entre 5,65% y 15,00% en el 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar con partes relacionadas por ₡1.932.836.995 y ₡2.703.439.436 respectivamente, corresponden a cuentas por pagar generadas por el cobro de servicios administrativos y operativos que compañías relacionadas le prestan al Banco, los cuales se encuentran documentados con contratos firmados entre las partes, sujetos a la legislación de precios de transferencia. Estas cuentas por pagar no generan tasas de intereses y fueron canceladas en el mes siguiente de su registro.

Las captaciones a la vista y a plazo con partes relacionadas incluyen cuentas corrientes, cuentas de ahorro y certificados a plazo emitidos a favor de personas físicas y jurídicas vinculadas al Banco. Al 31 de diciembre de 2023, los certificados a plazo con partes relacionadas generan tasas de interés en colones que oscilan entre 4,41% y 10,82% y en dólares entre 3,24% y 7,05% (en colones entre 4,18% y 10,11% y en dólares entre 2,06% y 6,47% en el 2022). Con respecto a las cuentas corrientes y de ahorro, los intereses que generan estas cuentas varían de acuerdo con el monto ahorrado y del tipo de cuenta.

El ingreso por comisiones de afiliados con partes relacionadas devengó una comisión de adquirencia promedio en el mes de diciembre de 2023 del 1,92% (del 2,00% en el mes de diciembre 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene otros ingresos operativos con partes relacionadas por la suma ₡4.355.284.522 y ₡4.902.997.856 respectivamente, correspondientes a ingresos obtenidos por la prestación de servicios administrativos a partes relacionadas que se encuentran documentados con contratos firmados entre las partes, sujetos a la legislación de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene gastos operativos con partes relacionadas por la suma de ₡51.044.534.232 y ₡50.076.822.981 respectivamente, incluyen servicios operativos y administrativos que compañías relacionadas le brindan al Banco y que se encuentran documentados con contratos firmados entre las partes, sujetos a la legislación de precios de transferencia.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ha traspasado a una compañía relacionada el derecho de cobro de las cuentas por cobrar que se generen por transacciones en sus comercios afiliados de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras internacionales bajo las marcas Visa y MasterCard; a su vez, el Banco ha acordado continuar proporcionando los servicios bajo los mismos términos que tenía con las marcas y, por su parte, la compañía relacionada repone integralmente los derechos cedidos a efectos de no impactar la operación del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ₡3.860.501.522 (₡4.742.850.468 en el 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ₡2.910.906.004 (₡2.653.688.286 en el 2022).

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, las disponibilidades, se detallan a continuación:

	2023	2022
<u>Efectivo</u>		
Efectivo en cajas y bóveda	₡ 119.415.218.010	117.273.592.291
Banco Central de Costa Rica	577.409.195.531	567.485.890.865
Entidades financieras del país	705.977.968	1.603.660.516
Entidades financieras del exterior	202.673.891.119	269.867.655.639
Documentos de cobro inmediato	1.898.800.095	2.548.035.846
Fondo Garantía Bolsa Nacional de Valores (véase nota 3)	302.726.222	52.935.894
Garantía contingente al Fondo de Garantía de Depósitos	84.713.392.174	80.990.637.814
Pago trimestral obligaciones generadas por la titularización (véase nota 3)	4.685.616.181	837.831.803
	₡ <u>991.804.817.300</u>	<u>1.040.660.240.668</u>
<u>Equivalentes de efectivo</u>		
Operaciones de recompra	-	931.568.466
Mercado integrado de liquidez	80.000.000.000	17.758.705.000
	<u>80.000.000.000</u>	<u>18.690.273.466</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo	₡ <u>1.071.804.817.300</u>	<u>1.059.350.514.134</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, las disponibilidades que mantiene el Banco en cuentas corrientes en dólares reportan tasas que oscilan entre 0,00% y 5,02% (entre 0,00% y 4,95% al 31 de diciembre de 2022). Las cuentas corrientes en colones reportan tasas de interés que oscilan entre 0,00% y 2,68% (entre 0,00% y 3,18% al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, existe un pasivo por obligaciones con entidades denominado cheques al cobro por un monto de ¢332.293.164 (¢427.577.552 en el 2022), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato en la cámara de compensación del día siguiente (véase nota 12).

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2023	2022
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 703.940.578.064	616.500.818.896
Inversiones al costo amortizado	82.519.254.796	18.690.273.466
Instrumentos financieros derivados	18.956.687	5.388.120
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	9.863.645.951 (26.789.061)	9.227.165.376 -
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>796.315.646.437</u>	<u>644.423.645.858</u>

a) *Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se componen de la siguiente manera:

	2023	2022
Bonos de Gobierno de Costa Rica	¢ 595.003.897.182	544.946.938.296
Bonos del Gobierno de Estados Unidos	55.185.025.829	27.864.705.649
Bonos de Banco Central de Costa Rica	53.751.655.053	38.450.117.884
Bonos entidades financieras del país	-	5.239.057.067
	¢ <u>703.940.578.064</u>	<u>616.500.818.896</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las tasas de interés que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 3,23% y 10,58% anual, mientras que las tasas de los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 0,13% y 9,20%.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 31 de diciembre de 2023, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia realizada neta de impuesto de la renta, por un monto de ¢734.871.961 (ganancia de ¢4.250.463.400 en el 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones otorgadas al Banco Central de Costa Rica por la suma de ¢86.851.068.771 para garantizar operaciones diferidas y a plazo por un monto de ¢72.209.347.360 (¢128.728.850.000 que garantizan operaciones diferidas de liquidez y operaciones a plazo por la suma de ¢125.919.000.000 en el 2022).

b) *Inversiones al costo amortizado*

Al 31 de diciembre, las inversiones al costo amortizado se componen de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bonos de Banco Central de Costa Rica	¢ 80.000.000.000	17.758.705.000
Bonos Gobierno Central	-	931.568.466
Bonos entidades no financieras Exterior	2.519.254.796	-
	<u>¢ 82.519.254.796</u>	<u>18.690.273.466</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las tasas de interés que devengan estas inversiones en colones costarricenses equivalen a entre 6,00% anual (entre 7,43% y 7,58 % en el 2022); mientras que las tasas de interés en dólares estadounidenses equivalen a 10,88% anual (entre 5,25% y 5,75% en el 2022).

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen:

- a) Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantiene operaciones de recompra. Al 31 de diciembre de 2022, mantenía inversiones en operaciones de recompra por un monto de ¢931.568.466.
- b) Inversiones en el Mercado Integrado de Liquidez del Banco Central de Costa Rica por un monto de ¢80.000.000.000 al 31 de diciembre de 2023 (¢17.758.705.000 en el 2022).
- c) Inversiones en el sector privado no financiero del exterior por un monto de ¢2.519.254.796 al 31 de diciembre de 2023 (en el 2022, el Banco no mantenía este tipo de inversiones).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) *Instrumentos financieros derivados*

A partir del 19 de junio de 2020, el Banco opera como intermediario autorizado por el Banco Central de Costa Rica en el mercado de derivados cambiarios, producto de lo cual ha negociado coberturas cambiarias (forwards de tipo de cambio) con varios clientes. Al 31 de diciembre de 2023, el monto total de nocionales asciende a US\$24.082.092 equivalente a ₡12.688.372.633 (US\$2.790.000 equivalente a ₡1.679.552.100 en el 2022) al tipo de cambio de referencia de cada período, según se muestra a continuación:

		2023	2022
Valor nocional contratos de compra, dólares	US\$	19.082.092	-
Valor nocional contratos de venta, dólares		5.000.000	2.790.000
	US\$	<u>24.082.092</u>	<u>2.790.000</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados registró una valoración negativa al 31 de diciembre de 2023 (positiva al 31 diciembre 2022), según se muestra a continuación:

		2023	2022
<u>Activo</u>			
Ventas a futuro de divisas, dólares estadounidenses	₡	18.956.687	5.388.120
Total activo:		<u>18.956.687</u>	<u>5.388.120</u>
<u>Pasivo</u>			
Compra a futuro de divisas, dólares estadounidenses		215.630.309	-
Total Pasivo:		<u>215.630.309</u>	<u>-</u>
Valoración neta	₡	<u>(196.673.622)</u>	<u>5.388.120</u>

Al 31 de diciembre, el efecto de la valoración de los instrumentos financieros derivados en los resultados del Banco se muestra a continuación:

		2023	2022
Ganancia por posición en instrumentos financieros derivados	₡	1.821.703.184	4.142.015.059
Pérdida por posición en instrumentos financieros derivados		<u>1.327.034.827</u>	<u>2.836.459.150</u>
Ganancia neta por posición en instrumentos financieros derivados	₡	<u>494.668.357</u>	<u>1.305.555.909</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Propiedad, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		31 de diciembre de 2023								
		Terrenos	Terrenos revaluados	Edificios	Edificios revaluados	Mobiliario y equipo	Vehículos	Derecho de uso Muebles, equipo y otros	Derecho de uso Edificios	Total
<u>Costo:</u>										
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	7.762.893.566	17.018.817.431	15.978.934.094	9.167.629.073	107.189.581.159	735.089.060	882.489.278	46.925.564.079	205.660.997.740
Adiciones		-	-	57.076.610	-	9.067.636.448	82.832.592	276.112.060	1.070.275.370	10.553.933.080
Incremento por variación de cuota		-	-	-	-	-	-	-	1.652.671.608	1.652.671.608
Retiros		-	-	(115.713.136)	-	(15.298.352.740)	(152.213.684)	(354.856.292)	(1.994.584.164)	(17.915.720.016)
Trasposos		-	-	-	-	(6.924.162)	-	-	-	(6.924.162)
Saldos al 31 de diciembre 2023		<u>7.762.893.566</u>	<u>17.018.817.431</u>	<u>15.920.297.568</u>	<u>9.167.629.073</u>	<u>100.951.940.705</u>	<u>665.707.968</u>	<u>803.745.046</u>	<u>47.653.926.893</u>	<u>199.944.958.250</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>										
Saldo al 31 de diciembre de 2022		-	-	6.628.444.944	1.305.067.899	73.120.033.591	448.624.910	443.432.491	20.768.154.549	102.713.758.384
Gasto por depreciación		-	-	748.005.594	310.687.237	11.102.518.826	60.569.795	117.513.338	5.768.396.083	18.107.690.873
Retiros		-	-	(115.713.136)	-	(15.257.185.644)	(119.234.339)	(272.856.981)	(906.915.446)	(16.671.905.546)
Trasposos		-	-	-	-	(6.554.314)	-	-	-	(6.554.314)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.260.737.402</u>	<u>1.615.755.136</u>	<u>68.958.812.459</u>	<u>389.960.366</u>	<u>288.088.848</u>	<u>25.629.635.186</u>	<u>104.142.989.397</u>
Saldo neto:										
Al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>7.762.893.566</u>	<u>17.018.817.431</u>	<u>8.659.560.166</u>	<u>7.551.873.937</u>	<u>31.993.128.246</u>	<u>275.747.602</u>	<u>515.656.198</u>	<u>22.024.291.707</u>	<u>95.801.968.853</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

31 de diciembre de 2022									
	Terrenos	Terrenos revaluados	Edificios	Edificios revaluados	Mobiliario y equipo	Vehículos	Derecho de uso Muebles, equipo y otros	Derecho de uso Edificios	Total
Costo:									
Saldo al 31 de diciembre de 2021	€ 1.795.697.795	812.349.863	4.910.415.401	1.496.094.365	40.599.529.860	597.216.460	979.104.150	42.626.765.504	93.817.173.398
Efecto por fusión (a)	6.049.347.916	5.628.691.804	11.491.453.630	3.386.815.438	31.880.260.586	175.280.836	-	1.770.824.919	60.382.675.129
Reclasificación de otros activos (b)	-	-	-	-	27.436.960.098	-	-	-	27.436.960.098
Adiciones	-	10.577.775.764	555.735.226	4.284.719.270	13.926.401.182	22.047.599	286.564.299	5.154.909.828	34.808.153.168
Incremento por variación de cuota	-	-	-	-	-	-	-	2.526.647.279	2.526.647.279
Retiros	(82.152.145)	-	(967.397.458)	-	(6.596.687.212)	(59.455.835)	(383.179.171)	(5.153.583.451)	(13.242.455.272)
Trasposos	-	-	(11.272.705)	-	(56.883.355)	-	-	-	(68.156.060)
Saldos al 31 de diciembre 2022	7.762.893.566	17.018.817.431	15.978.934.094	9.167.629.073	107.189.58.159	735.089.060	882.489.278	46.925.564.079	205.660.997.740
Depreciación acumulada y deterioro:									
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	-	2.356.674.672	784.313.487	27.784.600.878	324.547.314	590.913.494	16.361.883.334	48.202.933.179
Efecto por fusión (a)	-	-	4.393.769.606	366.710.471	25.373.534.639	106.196.521	-	376.558.312	30.616.769.549
Reclasificación de otros activos (b)	-	-	-	-	16.154.058.937	-	-	-	16.154.058.937
Gasto por depreciación	-	-	817.089.076	154.043.941	10.193.009.650	70.218.521	165.745.765	5.696.283.190	17.096.390.143
Retiros	-	-	(935.380.456)	-	(6.386.241.442)	(52.337.446)	(313.226.768)	(1.666.570.287)	(9.353.756.399)
Aumento de depreciación acumulada de activos	-	-	(3.707.954)	-	1.070.929	-	-	-	(2.637.025)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	6.628.444.944	1.305.067.899	73.120.033.591	448.624.910	443.432.491	20.768.154.549	102.713.758.384
Saldo neto:									
Al 31 de diciembre de 2022	€ 7.762.893.566	17.018.817.431	9.350.489.150	7.862.561.174	34.069.547.568	286.464.150	439.056.787	26.157.409.530	102.947.239.356

- (a) A continuación se detallan los saldos de Propiedad, mobiliario y equipo neto trasladados a Banco BAC San José S.A. por motivo de fusión: (véase nota 15).

Compañía	Saldo
Inmobiliaria Credomatic S.A.	€ 16.055.158.163
Credomatic de Costa Rica S.A.	€ 13.493.099.449
Medio de Pago S.A.	€ 217.647.966

- (b) Corresponde a activos de POS, terminales y lectores de banda, registrados por la compañía relacionada Credomatic de Costa Rica, S.A., como otros activos, pero reconocidos por el Banco como parte de los activos de mobiliario y equipo.
- (c) En el año 2022, la Compañía efectuó la revaluación de sus activos mediante un avalúo de un perito independiente. Por las técnicas de valoración utilizadas, estas se clasifican en un Nivel 3 de jerarquía para la determinación del valor razonable.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre, los activos intangibles (sistemas de información), se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 35.743.331.369	24.036.513.433
Aumento por fusión (a)	-	8.592.728.508
Adiciones	3.614.143.051	3.056.111.998
Retiros	<u>(4.987.883.701)</u>	<u>(119.434)</u>
Trasposos	-	58.096.864
Saldos al final del año	¢ <u>34.369.590.719</u>	<u>35.743.331.369</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 29.641.265.725	18.631.035.543
Aumento por fusión (a)	-	6.648.781.900
Gasto por amortización	3.898.529.874	4.361.448.282
Retiro	<u>(4.987.883.701)</u>	<u>-</u>
Saldo final del año	<u>28.551.911.898</u>	<u>29.641.265.725</u>
Saldo al final del año, neto:	¢ <u><u>5.817.678.821</u></u>	<u><u>6.102.065.644</u></u>

(a) A continuación, se detallan los saldos de activos intangibles netos trasladados a Banco BAC San José, S.A. por motivo de fusión (véase nota 15):

<u>Compañía</u>	<u>Saldo</u>
Credomatic de Costa Rica, S.A.	¢ 1.904.183.182
Medio de Pago, S.A.	39.763.426
Total	¢ <u><u>1.943.946.608</u></u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Operaciones pendientes de imputación (a) ¢	117.861.156.863	87.111.362.094
Gastos pagados por anticipado	19.635.935.170	4.780.198.592
Costo construcciones en proceso	11.096.925.047	2.821.553.614
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	6.157.787.876	5.333.132.614
Otros bienes diversos	2.584.708.560	2.295.189.442
Depósitos en garantía	444.615.480	480.450.847
Valor de origen de obras de arte	161.921.339	161.921.339
Fideicomiso de Garantía de depósitos Bancos privado	<u>55.276.035</u>	<u>1.046.881.324</u>
	<u>¢ 157.998.326.370</u>	<u>104.030.689.866</u>

Las operaciones pendientes de imputación se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Faltante de caja ¢	10.895.512	26.781.468
Operaciones por liquidar		
Emisión y adquisición	112.537.811.621	82.110.512.476
Otras cuentas por liquidar	4.684.375.710	4.451.725.883
Sucursales	<u>628.074.020</u>	<u>522.342.267</u>
	<u>¢ 117.861.156.863</u>	<u>87.111.362.094</u>

Las operaciones pendientes de imputación incluyen la facturación por la emisión y adquisición de las tarjetas de crédito, y afiliación de comercios, producto de la fusión del Banco con la compañía relacionada Credomatic de Costa Rica, S.A. Así mismo, se incluyen las operaciones de los aliados con las cuales se tiene firmado contratos de recaudación de servicios, correspondiente a las operaciones que tenía la compañía relacionada Medio de Pago, S.A., fusionada con el Banco.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>A la vista</u>		
Cuentas corrientes	¢ 1.470.794.438.275	1.458.506.495.123
Depósitos de ahorro a la vista	1.231.017.483.783	1.201.141.469.952
Establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	25.336.715.955	41.141.663.332
Giros y transferencias por pagar	7.054.486.427	11.446.653.113
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	5.387.795.388	6.980.503.106
Cheques de gerencia	1.099.613.887	1.757.273.802
Captaciones a plazo vencidas	1.277.601.879	3.572.114.150
Acreedores por documentos de cobro inmediato	493.742.957	866.772.589
Obligaciones por comisiones de confianza	1.680.222.516	1.956.142.888
	¢ <u>2.744.142.101.067</u>	<u>2.727.369.088.055</u>
<u>A plazo</u>		
Captaciones a plazo con el público	¢ 1.494.115.658.435	1.259.134.890.154
Captaciones a plazo con partes relacionadas	171.816.263.350	218.151.075.702
	¢ <u>1.665.931.921.785</u>	<u>1.477.285.965.856</u>
Intereses por pagar	<u>28.731.748.046</u>	<u>18.925.292.933</u>
Total	¢ <u><u>4.438.805.770.898</u></u>	<u><u>4.223.580.346.844</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público incluyen ¢208.739.226.080 (¢249.141.910.724 al 31 de diciembre 2022) de obligaciones a la vista y a plazo con partes relacionadas (véase nota 4).

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones a plazo generan tasas de interés en colones que oscilan entre 4,41% y 12,35% y en dólares entre 2,06% y 10,98% (en colones entre 2,52% y 12,35% y en dólares entre 1,18% y 8,82% al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones a plazo incluyen emisiones estandarizadas por la suma de ¢289.435.000.005 (¢187.273.121.850 al 31 de diciembre de 2022), los cuales generan intereses en colones a tasas que oscilan entre 4,70% y 12,35% y en dólares a una tasa de 7,05 % (en colones entre 4,70% y 12,35% y en dólares a una tasa de 5,64%, al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Contratos de reporto tripartito y de reventa

a) Posición vendedor a plazo

El Banco compra instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantiene este tipo de contratos. Al 31 de diciembre de 2022, el resumen de los contratos de reporto tripartito que mantiene el Banco es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de 2022			
		Valor razonable del activo	Valor razonable de la garantía	Fecha de vencimiento	Precio de reventa
Gobierno Central	¢	931.568.466	985.803.282	Del 13 al 17 de enero 2023	938.601.370

b) Posición comprador a plazo

El Banco puede vender instrumentos financieros mediante contratos de reporto tripartito, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado. Al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre 2022, el Banco no mantenía este tipo de instrumentos financieros.

(12) Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		2023	2022
Entidades financieras del exterior (a)	¢	143.288.236.928	207.323.624.623
Organismos internacionales (b)		79.817.697.750	34.415.201.611
Entidades financieras del país (c)		21.355.166.686	15.087.077.100
Obligaciones por derecho de uso (d)		20.540.909.082	27.127.624.710
Sobregiros cuentas a la vista		10.465.299.284	7.840.388.899
Operaciones diferidas de liquidez		2.290.347.360	37.000.000.000
Cargos financieros por pagar		1.982.399.669	2.104.786.492
Obligaciones cartas de crédito		821.094.413	1.617.665.060
Cheques al cobro		332.293.164	427.577.552
Subtotal		280.893.444.336	332.943.946.047
Gastos diferidos por cartera propia		(1.952.123.715)	(2.126.433.120)
	¢	278.941.320.621	330.817.512.927

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el vencimiento de las obligaciones con entidades se detalla como sigue:

		2023				
		Entidades financieras del exterior	Entidades financieras del país	Organismos internacionales	Otras obligaciones con entidades financieras	Total
Menos de un año	¢	64.256.236.928	-	3.974.708.266	18.852.978.060	87.083.923.254
De uno a tres años		-	-	12.617.389.484	9.554.000.947	22.171.390.431
De tres a cinco años		79.032.000.000	3.647.974.852	63.225.600.000	3.596.417.112	149.501.991.964
Más de cinco años		-	17.707.191.834	-	2.476.823.138	20.184.014.972
Total	¢	<u>143.288.236.928</u>	<u>21.355.166.686</u>	<u>79.817.697.750</u>	<u>34.480.219.257</u>	<u>278.941.320.621</u>
		2022				
		Entidades financieras del exterior	Entidades financieras del país	Organismos internacionales	Otras obligaciones con entidades financieras	Total
Menos de un año	¢	117.025.124.623	-	1.094.527.582	51.847.918.491	169.967.570.696
De uno a tres años		-	-	33.320.674.029	12.982.399.194	46.303.073.223
De tres a cinco años		-	4.467.067.715	-	5.329.112.541	9.796.180.256
Más de cinco años		90.298.500.000	10.620.009.385	-	3.832.179.367	104.750.688.752
Total	¢	<u>207.323.624.623</u>	<u>15.087.077.100</u>	<u>34.415.201.611</u>	<u>73.991.609.593</u>	<u>330.817.512.927</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Obligaciones con entidades financieras del exterior

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye la titularización de Derechos Diversificados de Pago, mediante la Serie I-2020, constituida como Vehículo de Propósito Especial (VPE), el cual fue organizado bajo las leyes de las Islas Cayman para: (i) obtener financiamiento mediante contratos de crédito y/o emisión de títulos valores; (ii) utilizar los recursos obtenidos mediante dicho financiamiento para cancelar al Banco el precio pactado por la compra de todos los derechos derivados de órdenes de pago emitidas por bancos corresponsales (Derechos Diversificados de Pago); y (iii) hacer los pagos correspondientes a principal, intereses y demás obligaciones derivadas de dicho financiamiento. El VPE no tiene activos o contingencias relevantes distintos a los derivados de la precitada titularización; el Banco no tiene el control, no es accionista, dueño o beneficiario de los resultados de las operaciones del VPE. El cumplimiento de las obligaciones resultantes de los financiamientos antedichos se realiza a Bank of New York Mellon.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene depositado en una cuenta restringida con Bank of New York Mellon Corporation, un monto equivalente a ¢4.685.616.181 (¢837.831.803 en el 2022) correspondiente al pago trimestral anticipado del principal y los intereses de la obligación generada por la titularización (véase nota 3).

Al 31 de diciembre, el detalle de titularización de derechos diversificados de pago es como sigue:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés (p.a)	Moneda	2023	2022
Serie I - 2020 (*)	30/12/2020	15/11/2028	3,70%	US\$	150.000.000	150.000.000

(*) 4 años de gracia, a partir de 2024 la amortización es trimestral

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de US\$150.000.000 equivale a ¢79.032.000.000 y ¢90.298.500.000, respectivamente.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento del pasivo por obligaciones con entidades financieras del exterior es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	¢ <u>207.323.624.623</u>	<u>96.787.500.000</u>
<i>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</i>		
Nuevas obligaciones	65.472.276.525	129.675.358.372
Pagos de pasivos de obligaciones	<u>(106.204.831.484)</u>	<u>(6.019.900.000)</u>
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento	(40.732.554.959)	123.655.458.372
<i>Otros cambios</i>		
Diferencial cambiario	<u>(23.302.832.736)</u>	<u>(13.119.333.749)</u>
Saldo al final del año	¢ <u><u>143.288.236.928</u></u>	<u><u>207.323.624.623</u></u>

(b) Obligaciones con organismos internacionales

Al 31 de diciembre, el movimiento del pasivo por obligaciones con organismos internacionales es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	¢ <u>34.415.201.611</u>	<u>57.049.824.847</u>
<i>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</i>		
Nuevas obligaciones	64.581.600.000	-
Pagos de pasivos de obligaciones	<u>(13.884.743.473)</u>	<u>(20.423.286.968)</u>
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento	50.696.856.527	(20.423.286.968)
<i>Otros cambios</i>		
Diferencial cambiario	<u>(5.294.360.388)</u>	<u>(2.211.336.268)</u>
Saldo al final del año	¢ <u><u>79.817.697.750</u></u>	<u><u>34.415.201.611</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con organismos internacionales causan intereses en colones a tasas que oscilan entre 7,92% y 8,60% anual (entre 6,82% y 8,14% anual en diciembre 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Obligaciones con entidades financieras del país

Al 31 de diciembre, el movimiento del pasivo por obligaciones con entidades financieras del país es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	¢ 15.087.077.100	8.391.674.709
<i>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</i>		
Nuevas obligaciones	7.800.000.000	7.800.000.000
Pagos de pasivos y obligaciones	<u>(1.531.910.414)</u>	<u>(5.196.017.665)</u>
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento	6.268.089.586	2.603.982.335
<i>Otros cambios</i>		
Efecto de la fusión	-	4.085.405.124
Diferencial cambiario	-	6.014.932
Saldo al final del año	¢ <u>21.355.166.686</u>	<u>15.087.077.100</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con entidades financieras del país causan intereses en colones a tasas que oscilan entre 7,17% y 10,19% anual (entre 8,02% y 9,72% anual en diciembre 2022).

(d) Obligaciones por derecho de uso

Al 31 de diciembre, las obligaciones por derecho de uso del Banco se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos en colones	¢ 300.823.482	485.812.791
Arrendamientos en US dólares	20.240.085.600	26.641.811.919
Total	¢ <u>20.540.909.082</u>	<u>27.127.624.710</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones por derecho de uso causan intereses en colones costarricenses a tasas que oscilan entre 3,96% y 7,99% anual (en diciembre 2022 se mantenían las mismas tasas). En cuanto a las obligaciones por derecho de uso que causan intereses en dólares, las tasas de interés al 31 de diciembre 2023 oscilan entre 5,22% y 8,60% anual (entre 5,22% y 13,58% en el 2022). Las obligaciones por derecho de uso registran vencimientos entre 29/02/2024 y 31/12/2033 (entre 29/01/2023 y 31/12/2033 en el 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢1.190.050.017 (¢1.623.485.742 en el 2022).

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre:

	2023	2022
Menos de un año	¢ 4.943.943.840	4.962.286.979
De uno a tres años	9.554.000.946	13.029.472.573
De tres a cinco años	3.596.417.111	5.282.039.162
Más de cinco años	2.446.547.184	3.853.825.996
	<u>¢ 20.540.909.081</u>	<u>27.127.624.710</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del pasivo por arrendamiento es el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	¢ 27.127.624.710	29.436.537.581
<i>Cambios por flujos de efectivo de financiamiento</i>		
Nuevos arrendamientos	1.387.120.981	5.421.923.359
Pagos de pasivos por arrendamientos	<u>(4.852.675.968)</u>	<u>(5.237.096.098)</u>
Cancelación de arrendamientos	<u>(1.078.104.911)</u>	<u>(3.977.351.163)</u>
Total de cambio por flujos de efectivo de financiamiento	(4.543.659.898)	(3.792.523.902)
<i>Otros cambios</i>		
Efecto fusión	-	1.555.120.806
Variación cuota contrato	1.652.671.609	2.401.395.420
Diferencial cambiario	<u>(3.695.727.339)</u>	<u>(2.472.905.195)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 20.540.909.082</u>	<u>27.127.624.710</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢723.035.423 (¢886.737.102 en el 2022).

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		2023	2022
<i>Impuesto sobre la renta corriente</i>			
Impuesto sobre la renta corriente	¢	22.867.567.889	41.409.103.616
Disminución de impuesto sobre la renta corriente		(544.399.802)	(526.675.271)
Ajuste impuesto renta períodos anteriores		-	(8.603.525)
		<u>22.323.168.087</u>	<u>40.873.824.820</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido</i>			
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		4.899.780.387	9.007.678.424
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(3.614.726.418)	(7.644.423.423)
Total impuesto sobre la renta diferido		<u>1.285.053.969</u>	<u>1.363.255.001</u>
Total impuesto sobre la renta	¢	<u>23.608.222.056</u>	<u>42.237.079.821</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta para el periodo fiscal que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		2023	2022
Impuesto sobre la renta esperado	30,00% ¢	20.811.651.546	30,00% 39.390.990.223
Mas:			
Gastos no deducibles	4,91%	3.402.715.232	2,61% 3.433.349.345
Menos:			
Disminución de impuesto sobre la renta corriente	0,78%	544.399.802	0,40% 526.675.271
Ajuste impuesto renta periodos anteriores	0,00%	-	0,01% 8.603.525
Incentivos fiscales	0,09%	61.744.920	0,04% 51.980.951
Impuesto sobre la renta	34,03% ¢	<u>23.608.222.056</u>	32,17% <u>42.237.079.821</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros:

	2023	2022
	<u>Activo (pasivo)</u>	<u>Activo (pasivo)</u>
Obligaciones por derecho de uso, edificio	¢ 6.443.242.255	8.507.346.113
Programas de lealtad	2.771.398.019	2.650.166.424
Deterioro de inversiones valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1.769.802.379	1.769.802.379
Estimación intereses más 180 días	1.392.537.300	1.392.537.300
Provisiones	1.013.494.794	1.131.306.078
Obligaciones por derecho de uso, vehículo	154.500.038	136.579.662
Litigios laborales	36.901.558	29.577.407
Estimación de cuentas por cobrar	1.177.180	30.851.180
Valor de mercado de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	-	7.715.820.932
Total, activo por impuesto diferido	<u>13.583.053.523</u>	<u>23.363.987.475</u>
Activos por derecho de uso, edificio	(6.607.287.514)	(7.847.222.860)
Revaluación de propiedades	(3.382.765.913)	(3.106.715.801)
Valor de mercado de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(3.236.301.904)	-
Intereses por cobrar de tarjetas de crédito	(900.578.514)	(707.270.143)
Activos por derecho de uso, vehículo	(154.521.458)	(131.541.663)
Costos de originación	(72.497.260)	(104.959.246)
Total, pasivo por impuesto diferido	<u>(14.353.952.563)</u>	<u>(11.897.709.713)</u>
Impuesto diferido neto	¢ <u>(770.899.040)</u>	<u>11.466.277.762</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	Al 31 de diciembre 2023			
	31 de diciembre de 2022	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2023
Obligaciones por derecho de uso, edificio	¢ 8.507.346.113	(2.064.103.858)	-	6.443.242.255
Programas de Lealtad	2.650.166.424	121.231.595	-	2.771.398.019
Deterioro de Inversiones valor razonable con cambios en otros resultados integrales	1.769.802.379	-	-	1.769.802.379
Estimación intereses más 180 días	1.392.537.300	-	-	1.392.537.300
Provisiones	1.131.306.078	(117.811.284)	-	1.013.494.794
Obligaciones por derecho de uso, vehículo	136.579.662	17.920.376	-	154.500.038
Litigios laborales	29.577.407	7.324.151	-	36.901.558
Estimación de cuentas por cobrar	30.851.180	(29.674.000)	-	1.177.180
Activos por derecho de uso, edificio	(7.847.222.860)	1.239.935.346	-	(6.607.287.514)
Revaluación de propiedades	(3.106.715.801)	(276.050.112)	-	(3.382.765.913)
Valor de mercado de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7.715.820.932	-	(10.952.122.833)	(3.236.301.901)
Intereses por cobrar de tarjetas de crédito	(707.270.143)	(193.308.371)	-	(900.578.514)
Activos por derecho de uso, vehículo	(131.541.663)	(22.979.795)	-	(154.521.458)
Costos de originación	(104.959.246)	32.461.983	-	(72.497.263)
	¢ <u>11.466.277.762</u>	<u>(1.285.053.969)</u>	<u>(10.952.122.833)</u>	<u>(770.899.040)</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2022

	31 de diciembre de 2021	Efecto por fusión por fusión	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2022
Obligaciones por derecho de uso, edificio	¢ 9.225.459.590	480.250.783	(1.198.364.260)	-	8.507.346.113
Valor de mercado de inversiones al valor razonable					
con cambios en otros resultados integrales	(5.505.285.122)	-	-	13.221.106.054	7.715.820.932
Programas de Lealtad	-	2.652.685.900	(2.519.476)	-	2.650.166.424
Deterioro de inversiones valor razonable con cambios en otros resultados integrales	2.304.212.194	-	(534.409.815)	-	1.769.802.379
Estimación intereses más 180 días	1.392.537.300	-	-	-	1.392.537.300
Provisiones	873.742.739	28.003.325	229.560.014	-	1.131.306.078
Obligaciones por derecho de uso, vehículo	135.644.644	-	935.018	-	136.579.662
Estimación de cuentas por cobrar	-	173.851.950	(143.000.770)	-	30.851.180
Litigios laborales	7.451.929	12.335.006	9.790.472	-	29.577.407
Estimación de incobrables	-	4.542.425	(4.542.425)	-	-
Prestaciones legales	-	4.291.799	(4.291.799)	-	-
Deterioro de inversiones costo amortizado	-	480.768	(480.768)	-	-
Cuentas por pagar	5.998.438	-	(5.998.438)	-	-
Activos por derecho de uso, edificio	(7.879.464.648)	(418.279.982)	450.521.770	-	(7.847.222.860)
Revaluación de propiedades	(267.819.034)	(1.629.190.906)	-	(1.209.705.861)	(3.106.715.801)
Intereses por cobrar de tarjetas de crédito	(506.925.262)	-	(200.344.881)	-	(707.270.143)
Activos por derecho de uso, vehículo	(116.281.824)	-	(15.259.839)	-	(131.541.663)
Costos de originación	(160.109.442)	-	55.150.196	-	(104.959.246)
	¢ <u>(490.838.498)</u>	<u>1.308.971.068</u>	<u>(1.363.255.001)</u>	<u>12.011.400.193</u>	<u>11.466.277.762</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	2023	2022
Comisiones por pagar	¢ 49.698.235.008	36.795.261.087
Facturación incoming local	23.916.586.759	12.336.910.491
Impuestos retenidos por pagar	5.758.956.687	2.936.608.583
Franquicias internacionales tarjeta	3.950.890.555	3.521.228.101
Participación CONAPE	3.651.166.934	6.910.700.035
Cuotas de seguros sobre créditos	3.105.059.389	3.116.851.639
Partes relacionadas (véase nota 4)	1.932.836.995	2.703.439.436
Vacaciones acumuladas por pagar	1.913.895.404	1.906.649.104
Aportaciones patronales por pagar	1.817.415.634	1.712.240.473
Depósitos en tránsito por aplicar	1.122.590.919	348.590.318
Proveedores	1.007.171.904	927.650.333
Aportaciones laborales retenidas por pagar	723.901.931	675.057.727
Aguinaldo acumulado por pagar	558.976.949	583.793.491
Impuesto valor agregado (proporcionalidad), neto	553.191.386	607.331.117
Valuación en instrumentos derivados	215.630.309	-
Aportes a la Superintendencia	42.360.773	22.706.676
Retenciones por orden judicial	39.443.807	38.221.669
Transacciones de cámara por aplicar	7.126.047	3.497.803.002
Transferencia SINPE y débitos	-	28.635.868
Impuesto por pagar sobre la renta, neto	-	16.539.585.236
	¢ <u>100.015.437.390</u>	<u>95.209.264.386</u>

(15) Patrimonio(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social del Banco está compuesto por 230.333.250.013 acciones comunes y nominativas con un valor nominal de ¢1,00 cada una, para un total de ¢230.333.250.013.

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de octubre de 2021, se acordó aumentar el capital social del Banco en la suma de ¢15.728.000.000, mediante la capitalización de utilidades retenidas. Tal aumento fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según consta en el oficio C.N.S. 1707/07 del 21 de diciembre de 2021, en el artículo 07 del acta de la sesión 1707-2021 celebrada el 20 de diciembre de 2021. Al 31 de diciembre de 2022, este aumento se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco BAC San José S.A. , celebrada en sus oficinas de San José, Escazú a las 11:00 horas del 25 de noviembre del 2020, se acordó la fusión por absorción de las siguientes compañías: Credomatic de Costa Rica S.A. Inmobiliaria Credomatic S.A. y Medio de Pago S.A., prevaleciendo Banco BAC San José S.A., al desaparecer las compañías Credomatic de Costa Rica S.A. Inmobiliaria Credomatic S.A. y Medio de Pago S.A., sus deberes y obligaciones son asumidas de pleno derecho por Banco BAC San José S.A. Por tanto, se acuerda reformar la cláusula del capital de la compañía, para que su capital social de ¢190.694.321.000 se incremente con el capital social de ¢23.910.929.013 de las compañías Credomatic de Costa Rica S.A. Inmobiliaria Credomatic S.A. y Medio de Pago S.A., prevaleciendo Banco BAC San José S.A., al desaparecer las compañías Credomatic de Costa Rica S.A. Inmobiliaria Credomatic S.A. y Medio de Pago S.A. Por ello la cláusula del capital social de Banco BAC San José S.A., se leerá así en lo sucesivo: “El capital es la suma de ¢214.605.250.013, representado por acciones comunes y nominativas de un valor nominal de Colón cada una, suscritas y pagadas”.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La fusión se hace efectiva el 3 de enero de 2022, a continuación, se muestra el detalle de los saldos absorbidos por Banco BAC San José S.A:

	Credomatic de Costa Rica, S.A. Estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2021 (En colones sin céntimos)	Inmobiliaria Credomatic, S.A. Estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2021 (En colones sin céntimos)	Medio de Pago, S.A. Estado de situación financiera Al 31 de diciembre de 2021 (En colones sin céntimos)	Total efecto fusión
ACTIVOS				
Disponibilidades (*)	¢ 23.197.409.361	925.151.263	1.974.036.622	26.096.597.246
Inversiones en instrumentos financieros	-	-	296.286.907	296.286.907
Cuentas y comisiones por cobrar (**)	53.653.480.949	-	686.893.707	54.340.374.656
Participaciones en capital de otras empresas, neto	323.076	-	-	323.076
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	13.493.099.449	16.055.158.163	217.647.966	29.765.905.578
Otros activos	24.725.633.448	2.072.760	691.812.860	25.419.519.068
TOTAL DE ACTIVOS	¢ 115.069.946.283	16.982.382.186	3.866.678.062	135.919.006.531
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	¢ 33.853.597.138	-	-	33.853.597.138
Obligaciones con entidades	1.802.273.796	4.049.268.775	-	5.851.542.571
Cuentas por pagar y provisiones (***)	32.851.133.118	1.646.180.717	647.202.237	35.144.516.072
TOTAL DE PASIVO	¢ 68.507.004.052	5.695.449.492	647.202.237	74.849.655.781
PATRIMONIO				
Capital social	¢ 18.818.850.000	2.786.050.000	2.306.029.013	23.910.929.013
Aportes patrimoniales no capitalizados	4.878.797.795	368.940.648	92.583.750	5.340.322.193
Reservas	2.098.005.678	74.605.163	461.205.803	2.633.816.644
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	10.006.780.095	7.840.917.014	643.621.285	18.491.318.394
Resultado del año	10.760.508.663	216.419.869	(283.964.026)	10.692.964.506
TOTAL DE PATRIMONIO	¢ 46.562.942.231	11.286.932.694	3.219.475.825	61.069.350.750
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ 115.069.946.283	16.982.382.186	3.866.678.002	135.919.006.531
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	¢ 5.191.615.962			

(*) Incluye el monto de ¢9.721.014.414 corresponde a disponibilidades que mantenían las subsidiarias con el Banco.

(**) Incluye el monto de ¢11.059.949.643 correspondiente a cuentas por cobrar que mantenían las subsidiarias con el Banco.

(***) Incluye el monto de ¢17.456.690 correspondiente a cuentas por pagar que mantenían las subsidiarias con el Banco.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, los aportes patrimoniales no capitalizados ascienden a ¢5.900.322.265.

(c) Dividendos

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 13 de setiembre de 2023, se acordó distribuir dividendos por la suma US\$15.000.000, equivalente a ¢8.034.300.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 19 de junio de 2023, se acordó distribuir dividendos por la suma US\$34.500.000, equivalente a ¢18.823.890.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 15 de marzo de 2023, se acordó distribuir dividendos por la suma US\$25.500.000, equivalente a ¢13.958.955.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 26 de setiembre de 2022, se acordó distribuir dividendos por la suma US\$28.000.000 equivalente a ¢17.955.280.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 01 de junio de 2022, se acordó distribuir dividendos por la suma US\$25.000.000 equivalente a ¢17.388.750.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 2022, se acordó distribuir dividendos por la suma US\$60.000.000 equivalente a ¢40.008.000.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

En Asamblea General ordinaria de accionistas celebrada el 24 de febrero de 2022, se acordó distribuir dividendos por la suma US\$10.000.000, equivalente a ¢6.449.100.000 colones costarricenses, mediante un dividendo pagadero en efectivo a la única accionista.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Ajuste al patrimonio – Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023, incluyen ganancias no realizadas por la valuación de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral por la suma de ¢7.581.993.163 (pérdidas no realizadas por ¢18.003.582.164 al 31 de diciembre 2022). Adicionalmente, incluye el superávit generado por la revaluación de edificios y terrenos, que al 31 de diciembre de 2023 equivale a ¢13.225.786.806 (¢13.652.789.175 en el 2022).

El movimiento de la revaluación del costo de terrenos y edificios se resume de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	¢ 13.652.789.175	-
Revaluación de activos, neto de impuestos	-	14.862.495.034
Impuesto diferido por revaluación de activos	(276.050.114)	(1.209.705.859)
Depreciación acumulada	<u>(150.952.255)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 13.225.786.806</u>	<u>13.652.789.175</u>

(16) Ingreso financiero por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros corresponden a intereses, amortizaciones de primas y descuentos y comisiones de títulos clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral mantenidos durante el año. Al 31 de diciembre de 2023, estos ingresos ascienden a ¢49.394.023.554 (¢33.842.913.284 en el 2022).

(17) Ingreso financiero por cartera de créditos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros por créditos vigentes	¢ 335.069.487.840	297.467.562.110
Ingresos financieros por créditos vencidos y en cobro judicial	<u>64.252.724.313</u>	<u>59.712.029.210</u>
	<u>¢ 399.322.212.153</u>	<u>357.179.591.320</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, la suma de ¢3.737.321.089, de ingresos financieros por cartera de crédito corresponden a partes relacionadas (¢3.103.419.054 en el 2022) (véase nota 4).

(18) Ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos y gastos financieros por diferencias de cambio se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Ingresos</u>		
Por cuentas por pagar y provisiones	¢ 3.797.109.849.678	787.128.925.453
Por obligaciones con el público	980.566.400.184	354.780.040.225
Por créditos vigentes	471.521.751.745	144.950.563.028
Por disponibilidades	404.648.187.728	48.496.560.911
Por inversiones en instrumentos financieros	115.074.836.275	26.228.492.140
Por créditos vencidos y en cobro judicial	85.929.092.408	18.789.016.949
Por otras obligaciones financieras	85.773.297.014	25.648.890.994
Otras cuentas por cobrar	2.820.842.762	2.903.184.085
Total, de ingresos	<u>5.943.444.257.794</u>	<u>1.408.925.673.785</u>
<u>Gastos</u>		
Por cuentas por pagar y provisiones	3.792.787.899.949	785.725.468.686
Por créditos vigentes	718.025.896.722	277.055.157.458
Por obligaciones con el público	664.754.997.393	178.053.514.565
Por disponibilidades	491.395.317.647	90.380.533.859
Por inversiones en instrumentos financieros	172.609.407.410	59.095.202.402
Por créditos vencidos y en cobro judicial	101.882.729.784	35.338.987.920
Por otras obligaciones financieras	54.105.676.640	9.991.518.384
Otras cuentas por cobrar	1.916.456.889	3.337.751.546
Total, de gastos	<u>5.997.478.382.434</u>	<u>1.438.978.134.820</u>
Total (gasto) ingreso por diferencial cambiario, neto	¢ <u><u>(54.034.124.640)</u></u>	<u><u>(30.052.461.035)</u></u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Gastos financieros por obligaciones con el público

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2023	2022
Gastos por captaciones a plazo	¢ 101.742.797.092	64.384.089.317
Gastos por captaciones a la vista	18.135.575.013	12.688.402.796
	¢ <u>119.878.372.105</u>	<u>77.072.492.113</u>

(20) Gastos por obligaciones con entidades financieras

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos por obligaciones con entidades financieras se detallan a continuación:

	2023	2022
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	¢ 12.926.960.372	11.351.614.921
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	3.873.095.192	2.339.051.701
	¢ <u>16.800.055.564</u>	<u>13.690.666.622</u>

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Ingreso por comisiones por servicios

Por el año terminado al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por comisiones de comercios afiliados	¢ 118.940.265.297	116.910.381.574
Por comisiones de intercambio	49.285.476.807	46.468.414.418
Por tarjeta de débito	37.777.841.798	35.299.725.682
Por giros y transferencias	19.622.996.775	19.519.322.841
Por otros ingresos operativos	9.797.931.418	11.185.091.643
Por otras comisiones de confianza	7.743.838.521	6.569.322.420
Por cuentas corrientes	5.173.959.216	4.685.920.644
Por cajeros automáticos	3.197.741.293	1.957.633.369
Por cobranzas	2.235.006.155	2.269.549.851
Por servicios blindados	1.243.965.884	1.355.751.428
Por operaciones con partes relacionadas (véase nota 4)	786.212.325	911.049.188
Por fideicomisos	368.013.107	355.429.830
Por administración de cuenta	299.584.179	257.186.656
Por adelanto de salario	63.214.164	34.302.897
Por custodias	34.475.777	44.530.590
Por servicios administrativos	15.873.946	17.054.070
Por servicios de custodia	4.354.355	3.210.762
Por comercio exterior	1.429.579	4.007.330
	¢ <u>256.592.180.596</u>	<u>247.847.885.193</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(22) Otros ingresos operativos

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por diferencias de cambio de otros activos y pasivos	¢ 155.449.024.168	46.003.048.331
Ingreso varios por comisiones de afiliados	34.630.127.987	31.467.278.255
Ingresos operativos varios	5.805.154.846	7.067.998.971
Servicios varios por tarjetas de crédito	2.337.886.139	4.342.871.895
Ingreso por planes automáticos, SOS y procesamiento de tarjetas	1.707.560.259	1.637.020.150
Ingresos por disminución provisiones	1.497.887.773	763.607.828
Ingresos coemisores	610.607.377	547.195.700
Ingresos por recuperación de gastos	68.007.277	210.589.060
	<u>¢ 202.106.255.826</u>	<u>92.039.610.190</u>

(23) Gastos por comisiones por servicios

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos por comisiones por servicios se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones de intercambio	¢ 130.968.501.440	129.172.750.130
Comisiones por otros servicios	8.900.545.992	8.350.850.453
Comisiones por operaciones con partes relacionadas (véase nota 4)	1.891.279.521	58.688.880
Comisiones por giros y transferencias	828.417.266	640.401.217
Comisiones por correspondencia	364.626.151	371.032.283
Comisiones por servicios de custodia de instrumentos financieros	380.032.225	338.648.947
Comisiones por servicios bursátiles	48.512.598	23.731.581
	<u>¢ 143.381.915.193</u>	<u>138.956.103.491</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(24) Gastos de personal

Por el año terminado al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y gratificaciones al personal permanente	¢ 77.940.277.354	71.059.989.832
Cargas sociales patronales	17.874.650.768	16.151.443.623
Decimotercer sueldo	6.652.350.560	6.151.230.706
Seguros para el personal	3.090.815.983	2.222.608.781
Fondo de capitalización laboral	2.815.151.487	2.598.055.454
Preaviso y cesantía	1.728.362.947	1.052.278.943
Otros gastos de personal	1.428.447.836	1.235.086.064
Aporte auxilio de cesantía	1.079.519.871	947.566.897
Tiempo extraordinario	1.067.987.845	964.480.454
Refrigerios	638.793.471	317.569.946
Capacitación	515.131.403	367.763.264
Viáticos	470.617.137	404.602.783
Vacaciones	445.516.392	370.810.596
Remuneraciones a directores y fiscales	262.604.666	309.226.211
Vestimenta	98.348.674	69.091.819
	¢ <u>116.108.576.394</u>	<u>104.221.805.373</u>

(25) Otros gastos de administración

Por el año terminado al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos generales	¢ 43.433.970.041	53.124.033.205
Gastos por servicios externos	32.631.308.306	26.294.055.297
Gastos de infraestructura	30.916.384.394	28.321.493.947
Gastos de movilidad y comunicaciones	6.146.518.169	5.987.330.097
	¢ <u>113.128.180.910</u>	<u>113.726.912.546</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene compromisos y contingentes fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, estos compromisos se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 1.867.161.871.378	1.896.673.268.581
Garantías de participación y cumplimiento	102.091.222.232	104.618.101.158
Cartas de crédito emitidas	22.933.030.589	15.001.942.994
Instrumentos financieros derivados	12.688.372.633	1.679.552.100
Créditos pendientes de desembolsar	<u>11.355.570.300</u>	<u>14.396.736.626</u>
	<u>¢ 2.016.230.067.132</u>	<u>2.032.369.601.459</u>

Estos compromisos y contingencias tienen riesgo crediticio, debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el estado de situación financiera, hasta que la obligación venza o se complete.

(27) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde se administran activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por proveer estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio ni garantizan ninguno de los activos.

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Inversiones	¢ 29.348.586.875	29.179.620.654
Efectivo	8.752.094.025	33.827.896.583
Otros activos	5.393.087.695	5.419.715.965
Otras cuentas por cobrar	647.176.794	748.872.093
Cartera de créditos	<u>412.128.487</u>	<u>337.023.976</u>
	<u>¢ 44.553.073.876</u>	<u>69.513.129.271</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Documentos de respaldo	¢ 12.774.081.692.165	13.383.538.703.570
Garantías recibidas en poder de la entidad	5.968.143.157.267	6.919.526.842.988
Valores negociables en custodia terceros	1.771.316.908.770	1.414.700.017.691
Otras cuentas de orden	814.373.517.955	714.024.182.267
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	787.928.712.141	666.200.698.998
Cuentas castigadas	663.341.176.564	600.870.682.455
Valores negociables en custodia propias	647.795.886.802	616.500.818.915
Bienes y valores de terceros	58.552.927.886	66.427.313.899
Productos en suspenso	21.464.867.961	21.694.429.592
	¢ <u>23.506.998.847.511</u>	<u>24.403.483.690.375</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, los valores negociables en custodia se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta Propia por</u>		
<u>Actividad de Custodia:</u>		
Valores Negociables por Cuenta Propia		
Central de Valores Público Dada en Garantía	¢ 614.050.453.702	556.992.126.696
Central de Valores Público Custodia Local		
Disponible	<u>33.745.433.100</u>	<u>59.508.692.219</u>
Total, Cuentas de Orden por Cuenta Propia por		
Actividad de Custodia	<u>¢ 647.795.886.802</u>	<u>616.500.818.915</u>
<u>Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros por</u>		
<u>Actividad de Custodia:</u>		
Contratos Confirmados de Contado Pendientes de		
Liquidar:		
Central de Valores Público Custodia Local		
Disponible	¢ 1.023.256.437.753	821.480.023.983
Central de Valores Público Renovaciones por		
Entregar	25.031.705.906	24.768.448.494
Central de Valores Privado Custodia Local		
Disponible	722.820.125.371	567.903.862.446
Central de Valores Público Otras Garantías	204.493.767	311.636.377
Central de Valores Privado Renovaciones por		
Entregar	4.145.973	5.293.070
Central de Valores Privado Custodia Local Otra		
Garantía	<u>-</u>	<u>230.753.321</u>
Total, Cuentas de Orden por Cuenta de Terceros		
por Actividad de Custodia	<u>¢ 1.771.316.908.770</u>	<u>1.414.700.017.691</u>
Total, valores negociables en custodia	<u>¢ 2.419.112.795.572</u>	<u>2.031.200.836.606</u>

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(29) Valor razonable

Las siguientes asunciones en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, cuentas y comisiones por cobrar, obligaciones con el público a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos

Para estos instrumentos, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para estos instrumentos, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

Los instrumentos de inversión al valor razonable se analizan por método de valuación.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral están medidas al valor razonable por su nivel de jerarquía nivel 2 y representan un saldo de ¢703.940.578.064 al 31 de diciembre de 2023 (¢616.500.818.896 en el 2022).

Los instrumentos financieros derivados se presentan a su valor razonable producto de la valoración diaria de las posiciones, al 31 de diciembre 2023, representaron ¢18.956.687 (¢5.388.120 en el 2022).

El resto de portafolio de inversiones se encuentra valorado a su costo.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de reporto tripartito (posición vendedor a plazo) con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- (d) Cartera de créditos

El valor razonable de estos préstamos se determinó descontando los flujos de efectivo estimados utilizando tasas que se aproximan a las tasas vigentes de participantes del mercado y ajustadas para reflejar el riesgo inherente de crédito.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los valores razonables para los préstamos de consumo, para los cuales las tasas de mercado para préstamos comparables están disponibles, se basan en el descuento de los flujos de efectivo ajustados por prepagos. Las tasas de descuento para préstamos de consumo se basan en las tasas vigentes de mercado, ajustadas por crédito y otros riesgos que son aplicables a una clase particular de activos. El valor razonable de la cartera de tarjetas de crédito se basa en el descuento de los flujos de efectivo esperados. La tasa de descuento para las tarjetas de crédito incorpora solo los efectos de cambios en la tasa de interés ya que los flujos de efectivo incorporan un ajuste por riesgo de crédito. Para los préstamos en donde existe una duda sobre la cobrabilidad, los flujos de efectivo se descuentan utilizando una tasa que considera el tiempo de recuperación y una prima por la incertidumbre de los flujos. El valor de las garantías también es considerado. Las tasas de prepagos históricos de préstamos se utilizan para ajustar los flujos de efectivo. Los supuestos utilizados se espera que se aproximen a aquellos que un participante del mercado utilizaría para valorar estos préstamos.

(e) Obligaciones con entidades

El valor razonable se estima basándose en las tasas de interés vigentes para deuda con vencimientos similares y ajustados para reflejar la calificación del crédito del Banco y las garantías.

(f) Obligaciones con el público a plazo

Los depósitos a la vista y de ahorros, los cuales no tienen vencimiento definido, poseen un valor razonable que es igual al monto pagadero a la fecha del balance. El valor razonable de los certificados de depósito se estima utilizando un cálculo de flujos descontados que aplica las tasas de interés vigentes al agregado de las tablas de vencimientos. Los supuestos utilizados para realizar el análisis de los flujos descontados se espera que se aproxime a aquellos que los participantes del mercado utilizarían para valorar estos depósitos.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los activos y pasivos financieros más representativos del Banco se detallan a continuación:

	Nivel	2023		2022	
		Saldo en libros	Valor razonable	Saldo en libros	Valor razonable
<u>Activos financieros</u>					
Disponibilidades	-	¢ 991.804.817.300	991.804.817.300	1.040.660.240.668	1.040.660.240.668
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2	¢ 703.940.578.064	703.940.578.064	616.500.818.896	616.500.818.896
Inversiones al costo amortizado	2	¢ 82.519.254.796	82.710.135.997	18.690.273.466	18.690.273.466
Instrumentos financieros derivados	-	¢ 18.956.687	18.956.687	5.388.120	5.388.120
Cartera de crédito	3	¢ 3.406.786.760.506	3.491.973.922.086	3.359.737.450.679	3.306.204.587.978
<u>Pasivos financieros</u>					
Captaciones a la vista	-	¢ 2.744.142.101.067	2.744.142.101.067	2.727.369.088.055	2.727.369.088.055
Captaciones a plazo	3	¢ 1.694.663.669.831	1.677.674.417.679	1.496.211.258.789	1.425.617.919.405
Obligaciones BCCR	3	¢ 71.500.540.821	73.011.232.808	90.236.186.711	91.462.738.319
Obligaciones financieras	3	¢ 278.941.320.621	274.954.096.565	330.817.512.927	330.298.695.451

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(30) Litigios

a) *Banco BAC San José, S.A.*

Impuesto sobre la renta periodo fiscal 1999-2005

En noviembre de 2007, la Administración Tributaria notificó al Banco un traslado de cargos relativo a la modificación de oficio que realizó del Impuesto sobre la Renta para los periodos fiscales 1999 a 2005.

En dicho procedimiento administrativo, el Tribunal Fiscal Administrativo confirmó parcialmente los ajustes originalmente formulados: revocó parcialmente ingresos no gravables y admisión de gastos financieros según los porcentajes de liquidez que la Superintendencia General de Entidades Financieras oportunamente certificó. Con estos actos se da por agotada la vía administrativa.

El Banco realizó el pago bajo protesta del tributo correspondiente a los períodos 1999 a 2005 en fecha 3 de abril de 2014, en virtud de la ejecutoriedad del acto administrativo de determinación liquidado. Como consecuencia de los acuerdos oportunamente celebrados con los anteriores accionistas, el Banco recibió la indemnización correspondiente a dicho desembolso el 13 de junio de 2014.

Sobre los ajustes confirmados, se presentó un juicio contencioso contra el Estado, para discutir su legalidad. De igual manera, durante el último trimestre del año 2013, se recibió una notificación de un proceso de lesividad entablado por el Estado, por los extremos ganados por el Banco en sede administrativa.

El 20 de junio de 2019, el Tribunal Contencioso Administrativo - Sección Quinta - notificó al Banco la convocatoria al juicio oral y público a celebrarse el día 27 de abril de 2020; sin embargo, el 17 de abril de 2020, el mismo Tribunal notificó la resolución donde se acogen las medidas sanitarias dictadas por el Ministerio de Salud con el objeto de prevenir y mitigar el riesgo o daño a la salud pública y atender el estado de emergencia nacional dado mediante Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, en consecuencia, la Corte Plena resolvió suspender la realización de la audiencia de juicio oral y público señalada.

El Banco presentó, en fecha 15 de mayo de 2020, ante el Tribunal Contencioso Administrativo un escrito de ampliación de hechos y pretensiones, con el fin de invocar la inconstitucionalidad de la interpretación extensiva del principio de territorialidad confirmada en reiterados pronunciamientos de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El día 26 de mayo del 2020, se presentó ante la Sala Constitucional una acción de inconstitucionalidad en contra de la jurisprudencia reiterada de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, relacionada con los artículos 1, 5 y 6 inciso ch) de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en la cual se hace una interpretación extensiva del principio de territorialidad que atenta contra los derechos fundamentales de capacidad económica y de reserva de ley.

La Sala Constitucional, el día 3 de junio del 2020, emitió la resolución 2020010157 en la cual admitió la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el Banco, y la acumuló con otras dos acciones de inconstitucionalidad que versan sobre el mismo tema, y que fueron interpuestas por otras dos entidades financieras, por tanto, el expediente judicial prevaleciente es el 20-007518-0007-CO. El día 18 de octubre del 2022 se recibió la notificación del “por tanto” de la resolución número 2022023958 en donde se indica que se rechaza dicha acción de inconstitucionalidad, posteriormente el día 21 de noviembre del 2022 se recibió la notificación del voto completo. Posteriormente, se presentó en tiempo y forma una solicitud de adición y aclaración ante la misma Sala Constitucional, la cual fue rechazada por medio de la resolución # 2023013388 del 07 de junio del 2023.

El día 18 de junio del 2020, el Tribunal Contencioso Administrativo notificó la resolución de las 15:30 horas del 10 de junio del 2020, en la cual suspendió el señalamiento a juicio. Pero el día 06 de junio del 2023, dicho Tribunal por medio de la resolución de las 14:15 horas del 30 de mayo 2023, notificó que el juicio oral y público se llevará a cabo el día 29 de noviembre del 2023.

El día 29 de noviembre del 2023, se llevó a cabo el juicio oral y público, siendo que el día 7 de diciembre 2023, el Banco presentó sus conclusiones, a hoy se está a la espera de la notificación de la sentencia.

Acción de Inconstitucionalidad - Impuesto sobre la renta periodo fiscal 1999-2005

De conformidad con el Artículo 75 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el Banco utilizó el proceso ordinario de conocimiento y de lesividad tramitado en el expediente número 12-003438-1027-CA, relativo al impuesto sobre las utilidades de los períodos fiscales 1999 a 2005, como asunto previo con el fin de justificar su legitimación para plantear una acción de inconstitucional contra el criterio jurisprudencial de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia según sentencias número 326-F-S1-2017, 976-F-S1-2016, 475-F-S1-2011, 55-F-S1-2011 y 617-F-S1-2010, en la cual se realiza una interpretación extensiva del principio de territorialidad en materia tributaria, por estimar que supone una afectación a los principios constitucionales de capacidad económica y reserva de ley.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Esta acción de inconstitucionalidad fue presentada ante la Sala Constitucional el 26 de mayo de 2020, y admitida para estudio por parte de la Sala Constitucional mediante resolución de las 09:05 horas del tres de junio de 2020. Además, mediante la resolución indicada, la Sala Constitucional ordenó su acumulación con otra acción de inconstitucionalidad formulada por una entidad bancaria, la cual se tramita bajo el expediente número 20-007518-0007-CO.

El día 18 de octubre del 2022, se recibió la notificación del “por tanto” de la resolución número 2022023958 en donde se indica que se rechaza dicha acción de inconstitucionalidad, posteriormente el día 21 de noviembre del 2022, se recibió la notificación del voto completo. Posteriormente, se presentó en tiempo y forma una solicitud de adición y aclaración ante la misma Sala Constitucional, la cual fue rechazada por medio de la resolución # 2023013388 del 7 de junio del 2023.

Los asesores tributarios y la Administración del Banco, con la excepción de la acción de inconstitucionalidad de previo indicada, consideran que se puede obtener un resultado de éxito probable en los procesos judiciales existentes.

b) *Credomatic de Costa Rica, S.A. (fusionada con Banco BAC San José, S.A.)*

Impuesto sobre la renta periodo fiscal 2012-2013

Durante el período 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales de la Dirección General de Tributación efectuó una revisión a las declaraciones de Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2012 y 2013. Como resultado de esta revisión, se le notificó a la Compañía la Resolución Determinativa DT10R-074-17, del 7 de julio del 2017, que estableció un aumento del Impuesto sobre la Renta, para los periodos dichos, de ₡3.891.970.797.

Por medio de la resolución TFA N° 143-P-2019, notificada en fecha 25 de abril de 2019, la Sala Primera del Tribunal Fiscal Administrativo confirmó de manera integral la Resolución Determinativa antes indicada. Esta resolución se constituye como el agotamiento de la vía administrativa y como un acto administrativo ejecutivo y ejecutorio que genera la obligación de desembolsar la suma determinada en firme, con sus intereses.

En fecha 5 de junio de 2019, la Compañía, procedió a cancelar bajo protesta el monto determinado para ambos períodos. En total se canceló la suma de ₡6.477.566.852 que corresponden al principal determinado más intereses a la fecha de pago.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La realización del pago bajo protesta genera los siguientes efectos:

- a) Responde a la ejecución de un acto firme en sede administrativa, sobre el cual la Administración Tributaria se encuentra habilitada para realizar gestiones de cobro.
- b) Detiene el cómputo de intereses asociado a estas sumas, por el tiempo que tome la discusión judicial sobre la legalidad de las actuaciones de la Administración Tributaria y Tribunal Fiscal Administrativo en este caso.
- c) La realización de este pago, con el carácter de “Bajo Protesta” de ninguna forma implica que la Compañía acepta la procedencia o legalidad de la posición de las autoridades tributarias y no limita en lo absoluto el derecho de acudir a la vía judicial- en específico al Tribunal Contencioso Administrativo para discutir la legalidad de las actuaciones en el caso concreto.

La Compañía presentó una demanda judicial en sede contencioso-administrativa para la discusión de lo actuado por parte de la Administración Tributaria. En fecha 26 de setiembre de 2019, la Compañía interpuso el proceso de conocimiento en contra el Estado.

Adicionalmente, en fecha 8 de octubre de 2019, se presentó una acción de inconstitucionalidad, cuya admisión a trámite (pendiente de resolver) conllevará la suspensión del dictado de la sentencia en el proceso contencioso administrativo hasta que la Sala Constitucional resuelva sobre la acción presentada.

Por otra parte, el 25 de octubre del 2019, la Administración Tributaria notificó la Resolución Sancionadora número DGCN-SF-2-10-053-15-28-5178-03; y en fecha 6 de diciembre del 2019 la Compañía presentó el recurso de revocatoria en contra de la dicha. El 21 de diciembre de 2020 se recibió, de parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, la Resolución No. Infrac.AU10R-159-2020 donde se ratifica la infracción administrativa.

En fecha del 9 de febrero de 2021, la Compañía presentó recurso de apelación, para ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en contra de la Resolución Sancionadora número DGCN-SF-2-10-053-15-28-5178-03, confirmada por la Resolución Infrac.AU10R-159-2020. El día 19 de febrero del mismo año, se notificó la resolución AP10R-026-2021, en la cual la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales admitió el recurso de apelación, y le comunicó el envío del expediente sancionador al Tribunal Fiscal Administrativo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En fecha del 23 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Preliminar del proceso judicial de conocimiento, en la cual se discutieron extremos procesales y no de fondo, tales como saneamiento del proceso, aclaración y/o ajuste de pretensiones, hechos controvertidos y admisión de prueba. Habiendo concluido la etapa procesal indicada, el expediente judicial será remitido a la Sección del Tribunal Contencioso Administrativo que por turno corresponda, para la fijación de fecha y hora en que se celebrará la audiencia de juicio oral y público.

En fecha del 6 de abril de 2021, la Compañía se apersonó ante el Tribunal Fiscal Administrativo, con la finalidad de sustanciar el recurso de apelación formulado en contra de la Resolución Sancionadora número DGCN-SF-2-10-053-15-28-5178-03, confirmado por la Resolución Infrac.AU10R-159-2020. La defensa de la Compañía se centra en los siguientes argumentos:

- a) La declaratoria de la caducidad del procedimiento sancionador, con fundamento en los artículos 340 y 367 de la Ley General de la Administración Pública; en el tanto el Código de Normas y Procedimientos Tributarios no establece que, en lo relativo a la caducidad del procedimiento administrativo sancionador no resulte aplicable lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública. Lo anterior, tomando en consideración que la Administración Tributaria, en dos ocasiones, suspendió el procedimiento sancionador por más de seis meses.
- b) La Compañía alega atipicidad de la conducta que torna en inaplicable la sanción pretendida por la Administración Tributaria. Esto, por cuanto los hechos denunciados no se adecúan a las conductas tipificadas en el artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
- c) Por último, la Compañía alega la no acreditación del elemento objetivo y subjetivo de la infracción, tomando en cuenta que, para que una conducta sea sancionable, debe demostrarse que los hechos denunciados son reprochables por haber sido realizados de manera dolosa o culposa; de lo contrario, la sanción sería de aplicación automática en todos los casos.

El día 24 de agosto de 2021, la Compañía fue notificada de la resolución número TFA-476-S-2021 de las 09:00 horas del 5 de agosto de 2021, a través de la cual declaró la nulidad de la Resolución Sancionadora número DGCN-SF-2-10-053-15-28-5178-03 del 25 de octubre de 2019, así como los actos subsecuentes que dependan de ella. La nulidad declarada responde a que el Tribunal Fiscal Administrativo estimó que la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales no analizó el elemento subjetivo de la infracción, por lo que se verificó la ausencia del examen de antijuridicidad material; indispensable para la configuración de la infracción administrativa pretendida por la Administración Tributaria.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 24 de setiembre de 2021, la Compañía presentó un escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en el que solicitó a la Administración Tributaria se garantice el fiel cumplimiento de los principios de preclusión y seguridad jurídica, con la finalidad de que se atenga a lo resuelto por el Tribunal Fiscal Administrativo y no proceda con el reinicio del procedimiento sancionador.

El 23 de agosto de 2022, la Compañía fue notificada de una nueva resolución sancionatoria, con el número 2-10-053-15-4-5178-03, en donde se omite la referencia del escrito que presentó la Compañía el 24 de setiembre de 2021.

El 4 de octubre de 2022, la Compañía presentó recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales en contra de la resolución sancionatoria número 2-10-053-15-4-5178-03. Se está a la espera de recibir respuesta, la defensa de la Compañía se centra en los siguientes argumentos:

- a) La pérdida de competencia de la Administración Tributaria para imponer la sanción del impuesto sobre las utilidades de los períodos fiscales 2012 y 2013.
- b) La prescripción de la sanción correspondiente a los períodos fiscales 2012 y 2013.
- c) El alcance de la resolución número TFA-467-S-2021 e incidente de nulidad por no atender el escrito presentado el día 24 de setiembre de 2021.
- d) Existencia de un error en la determinación de la base de la sanción.

El 7 de julio de 2023, la Compañía recibe la notificación de la resolución número MH-DGT-DGCN-DF-AUTO-UT-0070-2023 de la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales en donde indica que anula por falta de motivación la resolución sancionatoria número 2-10-053-15-4-5178-03.

El mismo día 7 de julio de 2023, la Compañía recibe por tercera vez una nueva resolución sancionatoria con el número 2-10-053-15-2-5178-03, siendo que la Compañía presenta nuevo recurso de revocatoria el 18 de agosto de 2023, se está a la espera de recibir respuesta.

Sobre el proceso de conocimiento, el juicio oral y público se celebró a las 08:30 horas del 21 de abril de 2022.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 20 de mayo de 2022, la Compañía fue notificada de la sentencia número 050-2022-I de las 8:45 minutos del 19 de mayo de 2022 de la Sección Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, dictada dentro del proceso de conocimiento tramitado bajo el expediente número 19-006489-1027-CA. En dicha sentencia se declaró sin lugar, en todos sus extremos, la demanda interpuesta por Credomatic en contra del Estado.

El 25 de mayo de 2022, la Compañía presentó formal solicitud de adición y aclaración, la misma fue declarada sin lugar por el Tribunal de instancia mediante la resolución número 050-2022-I-BIS de las 16:54 horas del 27 de mayo del 2022, dicha resolución fue notificada el 02 de junio de 2022.

El 23 de junio de 2022, la Compañía presentó recurso de casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en tiempo y forma. Se está a la espera de recibir la sentencia de dicho Tribunal de Justicia.

Los asesores tributarios y la Administración del Banco consideran que se pueden obtener un resultado de éxito probable en los procesos judiciales existentes.

En adición a lo indicado en los párrafos precedentes, conforme al mejor conocimiento de la Administración, el Banco no está involucrado en litigio que origine un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o en sus resultados de operación.

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

d) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

e) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

(Continúa)

Banco BAC San José, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.